Tarifa reducida Concesión [illegible]
Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.901 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, sábado 10 de enero de 1959 | Edición de 6 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 1631

EL PROYECTO SOBRE CESANTIAS APRUEBAN

Diputados, en una sesión que duró hasta las 5 de hoy, modificó el estatuto para el empleado público

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — A las 5.10 de esta mañana la Cámara de Diputados de la Nación dio sanción al artículo 13 del proyecto de estatuto de escalafón para el personal civil de la Nación. Faculta al P. E. a producir cesantías de agentes de la administración previo pago de indemnización. Asimismo, el proyecto establece un plazo hasta el 31 de octubre de 1960 para ejecutar el plan de racionalización de las oficinas administrativas.

Demandó mucho tiempo conseguir número para tratar la [illegible], en razón del [illegible] del sector de la minoría con la coincidencia de un grupo de diputados de la UCRI disconformes con la medida proyectada. No obstante, el bloque de la mayoría consiguió número a la 1.15 de la madrugada y comenzó el tratamiento en particular del nuevo artículo 13, pues el Sr. Angel Oscar Prece, que lo había propuesto en la [illegible], retiró aquel para sustituirlo por otro con distinta redacción. El mismo diputado de la mayoría tuvo a su cargo el informe, [illegible] ción a la vez que expresó que el [illegible] las [illegible] sentadas y [illegible] la racionalización administrativa".

Objeciones al proyecto

El Sr. Rodríguez Araya pidió que se incluyera un agregado suyo por el que incluía la rebaja de las dietas de los diputados; prohibición a los militares jubilados para ejercer cargos públicos, y otras medidas cuyo alcance explicó.

El Sr. Bernardo Heredia, de la UCRI, planteó su disidencia al texto del [illegible] artículo. Dijo que la clase trabajadora "es la que siempre resulta la víctima de estas medidas". [illegible] el planteo a título personal porque en su bloque no había [illegible]. "Por un imperativo de conciencia —dijo—, debo [illegible] a esta sanción que faculta al Poder Ejecutivo a producir cesantías de [illegible] empleados de la administración. Debo lealtad a mis compañeros de gremio y a quienes tantas veces me escucharon en las tribunas políticas y gremiales. La burocracia hay que cortarla de arriba para abajo". Marcando aún más su oposición a la iniciativa, señaló que "los militares han abandonado sus cuarteles para venir a ocupar cargos públicos".

Al hacer esta referencia el Sr. Rodríguez Araya propuso modificaciones en el sentido de que se agregara un inciso prohibiendo a los militares cobrar su sueldo y el del cargo público administrativo y la incompatibilidad de los jubilados para ocupar dos cargos.

El Sr. Prece replicó que la administración necesita un ordenamiento eficaz como definitivo y que era menester dar [illegible] para ejemplo de toda la Nación.

El Sr. Rodríguez Araya le preguntó:

"¿Cuántas cesantías se van a producir con este artículo?".

Sr. Prece: "Todas como sean necesarias para aliviar el presupuesto de la Nación".

Sr. Rodríguez Araya: "Entonces ¿para qué [illegible] este artículo?".

Otras opiniones

El Sr. Zenón Goldstraj, de la UCRI, también hizo objeciones al proyecto. Manifestó que "la crisis no la ha creado la clase trabajadora" y pidió un agregado en el sentido de que los bancos oficiales faciliten créditos limitados "a los centenares de empleados que serán separados de la administración nacional". Destacó su coincidencia con el Sr. Heredia.

El diputado Carlos Silveira Márquez, radical del Pueblo, marcó la disidencia de su bloque desde el punto de vista jurídico. Sostuvo que la medida es inconstitucional y violatoria de leyes y disposiciones legales que aseguran las fuentes de trabajo a todos los habitantes del país.

El Sr. Parodi Grimaux, de la UCRI, apoyó al Sr. Prece. Mientras exponía, su compañero de sector López Ballesteros lo interrumpió. Dialogó con el legislador entrerriano y el diputado por Córdoba resumió su concepto así: "Yo [illegible] una revolución en este aspecto si aplicamos la ley con absoluta igualdad, pero si dejamos un privilegio para los miembros de las fuerzas armadas —de [illegible] públicos— no habremos hecho nada revolucionario".

Apoyo a la iniciativa

El Sr. José Liceaga fue el siguiente orador. Apuntó, en apoyo de la iniciativa "que el derecho al trabajo no significa un subsidio a la desocupación". El Sr. Ricardo González, de la UCRI, afirmó "que la burocracia administrativa obliga al gobierno a aumentar todos los meses la circulación monetaria para pagar sueldos". Se opuso con energía al agregado propuesto por Rodríguez Araya de reducir las dietas de los legisladores. El Sr. Liceaga intervino para decir: "Hay que desplazar la mano de obra improductiva a sectores productivos y eliminar los subsidios a la desocupación [illegible] salarios reales y efectivos".

Las dietas de los legisladores

El Sr. Rodríguez Araya insistió en pedir la rebaja de dietas de los diputados y afirmó "que esta crisis la tendrá que soportar la clase obrera sin ningún sacrificio por parte de los sectores oligárquicos. Cuando pedimos sacrificios al pueblo, nosotros le debemos dar el ejemplo". Estas expresiones provocaron la réplica de los legisladores "ucristas" y se entablaron numerosos diálogos.

Sr. Cortés (UCRI): "Yo le pregunto si todas las diputaciones nacionales son para los plutócratas".

Sr. Rodríguez Araya: "No. Son para los hombres capaces de ofrecer sacrificios".

Sr. Cuareta (UCRI): "¿Con qué vamos a hacer el aporte al partido?".

Sr. Rodríguez Araya: "Si tenemos compromisos partidarios, es lógico que tengamos compromisos con la Nación".

Se produjo entonces un desorden que obligó a la presidencia a tocar la campana de alarma. Restablecida la calma, Rodríguez Araya propuso como plan de austeridad la reducción del servicio militar a seis meses.

Sr. Carrera (UCRI): "¿Por qué no lo hace usted cuando llegue a ser presidente de la Nación?".

Sr. Rodríguez Araya: "No podré llegar porque no contaré con su voto".

Ocurrió un nuevo desorden y luego el diputado por Santa Fe se trenzó en un duelo verbal con el Sr. Gómez Machado. Este, dijo: "Le propongo que usted y yo donemos la diferencia entre los diez mil pesos propuestos y los 17.500 que percibimos".

Sr. Rodríguez Araya: "Acepto el temperamento".

Este arreglo provocó la hilaridad de algunos y la protesta de otros. Luego el señor Perette dio su opinión contraria al proyecto; también los Sres. de la Vega, radical independiente, y Monte y Oreja, de la UCRI, lo apoyaron.

Nuevos diálogos

El Sr. Domingorena, de la UCRI, también se extendió en favor del nuevo artículo 13, mientras que el Sr. León, de la UCRP, reiteró la negativa de su sector y formuló críticas al gobierno del Chaco por haber efectuado 800 nombramientos en los últimos días. Dialogó con el Sr. Domingorena, quien hizo el cargo a los dirigentes radicales del Pueblo que ocupaban posiciones en el gobierno en el período 1955-57, de haber producido 2.000 cesantías de empleados en la provincia de Entre Ríos y 8.000 en la de Buenos Aires. El Sr. León, dijo: "Es un cargo que no lo puede hacer a nuestro partido". Nuevas intervenciones de los Sres. Perette, Solanas y León se sucedieron.

El cierre del debate

A las 4.45 de esta mañana el Sr. Gómez Machado pidió el cierre del debate. Se hallaba anotado únicamente el Sr. Victorino Gutiérrez, de la UCRI. Este aludió a conceptos del Sr. León diciéndole en voz alta: "Entre chaqueños no nos vamos a adivinar la suerte". Al replicar el Sr. León se produjo un desorden que paralizó el debate por cinco minutos, al que puso término la campana, que sonó durante largo tiempo.

Finalmente, la mayoría rechazó todos los pedidos de modificación y agregados propuestos.

Se aprueba el proyecto

A las 5 de la madrugada, por 87 votos contra 10, la mayoría aprobó el proyecto y al votarse en particular, los diputados radicales del Pueblo abandonaron las bancas en señal de protesta. A las 5.10 tuvo sanción el despacho, que pasa en revisión al Senado.

El Sr. Gómez Machado propuso que la Cámara se reuniera esta tarde a las 18, para tratar los despachos relativos a la modificación de la ley de cine y el proyecto sobre franquicias para importar papel para diarios. Hubo asentimiento. También adelantó el presidente del bloque de la mayoría que se llamará a sesión los días lunes y martes próximos.

Terminada la sesión, dijo a los cronistas que es probable que en marzo haya una nueva convocatoria a sesiones extraordinarias.

Texto del proyecto

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Texto del artículo 13º que se incluirá como agregado al Estatuto del Empleado Público:

"Autorízase al Poder Ejecutivo para que, frente a la ineludible necesidad de realizar economías en los gastos públicos, reduzca funciones o empleos de la administración pública nacional (administración central, servicios de cuentas especiales, organismos descentralizados, empresas del Estado, obras sociales y plan de trabajos públicos), en la medida que estime compatible con el adecuado funcionamiento de los servicios.

"Dicha reducción se operará mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

"a) Limitación de servicios del personal que sea titular de una jubilación ordinaria o prestación similar.

"b) Prescindir de servicios de quienes reúnan los extremos necesarios para acogerse a la jubilación ordinaria quedando autorizados los organismos provisionales respectivos para abonarles —con carácter de anticipo y hasta tanto se determine el haber jubilatorio respectivo— el 80 por ciento del probable monto de pasividad. Dicho anticipo comenzará a abonarse dentro de los 60 días del cese del agente.

"c) Aplicación de un régimen que reduzca al mínimo la acumulación de cargos, a cuyo efecto el Poder Ejecutivo modificará los regímenes en vigor.

"d) Prescindir de personal en la medida que sea necesario y de acuerdo con un sistema que ampare a los agentes de más capacidad mediante un régimen uniforme de calificaciones y, a igualdad de esa condición, a aquellos con mayores obligaciones familiares.

"Los agentes que cesen en virtud de las disposiciones de este artículo tendrán derecho a una indemnización que será graduada por el Poder Ejecutivo según las distintas condiciones del personal enumeradas precedentemente y la antigüedad en el servicio. Dicha indemnización, que no podrá ser inferior a tres meses de sueldo, se abonará en cuotas mensuales. Las vacantes producidas serán eliminadas automáticamente de los presupuestos y el importe de las mismas se destinará al pago de las indemnizaciones precedentemente establecidas.

"Cuando mediaren razones de interés nacional o impostergables necesidades del servicio, el Poder Ejecutivo podrá disponer excepciones a lo previsto en los puntos "a" y "b".

"Las normas del presente artículo tendrán aplicación hasta el 31 de octubre de 1960 quedando en suspenso durante dicho lapso cualquier disposición legal que se le oponga".

Fue suspendida la reunión del 17 de la UCRI

[illegible], 10 (UPI). — La mesa directiva del Comité Nacional de la UCRI, informó que había decidido suspender la reunión concertada para el 17 del corriente, con la asistencia de los presidentes de comités del distrito.

Asimismo, la mesa directiva ha sido convocada para el 16 y [illegible] la decisión del presidente del Comité Nacional de [illegible] el local partidario los días 2, 3 y 4 del corriente en adhesión a la revolución cubana.

[illegible] la siguiente declaración: "La mesa directiva del Comité Nacional de la UCRI adhiere fervorosamente al júbilo de la ciudadanía cubana en su decidido paso en favor de la restauración del derecho y de la libertad, y anhela que esta gesta tienda al afianzamiento definitivo de la aspiración de todos los pueblos de vivir en pleno ejercicio de su [illegible] en un clima de democracia, de tolerancia y de respeto".

Las tratativas con los gremios no paralizaron

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social informó oficialmente que "en ningún momento se ha dispuesto la paralización de tratativas de los convenios laborales que se están realizando".

No hay acuerdo con los textiles

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Esta madrugada finalizó, sin que se llegara a un acuerdo, la reunión del gremio textil. Las partes mantuvieron irreductibles sus puntos de vista, por lo que el funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que actúa en el diferendo, logró que se efectúe el lunes próximo una nueva reunión.

Como se sabe, la parte obrera solicita un aumento en sus salarios de 1.500 pesos mensuales.

Fue confirmada la renuncia de Samuel Toranzo Calderón

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En la Cancillería se confirmó que presentó su renuncia el embajador argentino en España, almirante Samuel Toranzo Calderón.

La dimisión, que habrá de ser considerada por el Poder Ejecutivo, llegó por correo diplomático.

Visita del canciller español

MADRID, 10 (UPI). — El embajador de la Argentina, vicealmirante Samuel Toranzo Calderón, cumplimentó al Ministro de Relaciones Exteriores, a quien comunicó oficialmente, que considerando terminada su misión en España, había presentado la dimisión de su cargo.

Para elaborar pan falta harina en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En asamblea, los delegados de la capital federal y localidades bonaerenses de los alrededores, del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires, consideraron la situación creada a la industria por la falta de entrega de harina, circunstancia que amenaza —adujeron— con paralizar los establecimientos del ramo.

Se afirmó luego, que de continuar este estado de cosas, en muy pocos días la población carecerá de pan.

Por último, se acordó iniciar gestiones ante el Ministerio de Comercio para que se autorice un aumento de 80 centavos el kilo de pan, en razón de la constante elevación de los costos, especialmente de combustibles.

Fue ampliada la bonificación por venta de kerosene

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Se reunieron con el subsecretario de Energía y Combustibles los delegados de la Asoc. de Expendedores de Kerosene, para continuar tratando el problema del aumento de las bonificaciones por la venta del kerosene.

Según informó el Sr. Francisco Pipan, presidente de la asociación de expendedores de ese combustible, después de conversaciones con las autoridades se resolvió aumentar la bonificación que era de once centavos y medio, a quince centavos y medio, lo que [illegible] fue también aprobado por una asamblea de expendedores de nafta, a la cual asistieron unos doscientos delegados de todo el país.

En cuanto al aumento de las bonificaciones ofrecido a los almaceneros, trascendió que sería de 8 centavos, recibiendo, de aplicarse dicho aumento, 16 centavos por litro de kerosene vendido.

La bonificación para la nafta

Los delegados de los expendedores de nafta no concurrieron a conversar con el subsecretario de Energía y Combustibles, ya que como se recordará han viajado al interior con el propósito de requerir mandatos a sus representados para aceptar las bonificaciones ofrecidas.

Trascendió que las autoridades estarían dispuestas a ofrecer las siguientes bonificaciones por la venta de nafta: a los garagistas 18 centavos, aproximadamente por litro de nafta vendida —la bonificación anterior era de 9,5 centavos— y 25 centavos, aproximadamente por litro de nafta vendida a las estaciones de servicio— la bonificación anterior era de 13 centavos.

Prestó acuerdos y ratificó convenios el Senado Nacional

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Senado de la Nación prestó acuerdos para designaciones en la justicia y administración pública; ratificó los convenios comerciales suscriptos por la Argentina con Venezuela, Estados Unidos y la Unión Soviética, y rectificó las jurisdicciones de varias diócesis. La sesión dio comienzo anoche a las 22.5, con asistencia de 23 legisladores.

El cuerpo deliberó en forma secreta, prestando acuerdo para los siguientes nombramientos: juez nacional de primera instancia en Río Gallegos, Dr. Carlos Alberto Degorguro; presidente del Directorio de Fabricaciones Militares, general de brigada Armando Pedro Pío Martigena, y subprocurador del Tesoro de la Nación, al Dr. Alejandro Rosendo Ahumada.

En sesión pública sancionáronse los convenios comerciales ya citados, los que pasan en revisión a Diputados. Finalmente se ratificaron los proyectos del Poder Ejecutivo, rectificándose las jurisdicciones y límites de las arquidiócesis de La Plata y las diócesis de Azul, Mercedes y San Nicolás.

El lunes volverá a cotizarse el dólar

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El lunes próximo volverá a cotizarse el dólar en las casas de cambio. En círculos allegados al Bco. Central se considera que la cotización de esa moneda no llegará a los 60 pesos, con lo cual se impedirá la repetición de maniobras especulativas.

El conflicto en la industria del vino ha sido solucionado

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Una asamblea de delegados del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines resolvió aceptar la oferta de las empresas de un aumento de emergencia de 800 pesos a cuenta del futuro convenio.

Esta resolución está supeditada a lo que resuelva el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el sentido de que se considere a los corredores vitivinícolas integrantes del gremio.

En consecuencia, ha quedado levantado el estado de huelga y no se realizará el paro proyectado para mañana.

PARA PRODUCTOS EXPORTABLES SE FIJAN RECARGOS

Se ha establecido el 10% para las carnes

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Los animales vivos, las carnes, los extractos de carnes, los cueros y las lanas, sufrirán una retención del 10 por ciento al ser exportadas, conforme a las medidas —relacionadas con el plan de estabilización— puestas en ejecución por el Poder Ejecutivo.

Las listas de los productos alcanzados por las retenciones fueron dadas a conocer anoche en el Banco Central. En esas listas se establecen otros recargos —del 20 por ciento— para los equinos para trabajo o consumo; menudencias vacunas y ovinas; quesos; subproductos ganaderos; productos forestales; cereales; semillas oleaginosas; aceites vegetales; residuos de la extracción de aceite; cereales elaborados; subproductos de la elaboración de cereales; carbón vegetal; leña; extracto de quebracho y urunday; rollizos; durmientes; cemento portland; arpillera; bolsas de arpillera; carbón de piedra; fuel oil; diesel oil; gas oil; gas butano; kerosene; nafta; aceite mineral; grasa mineral; vaselina sólida y líquida y otros derivados del petróleo.

Modificaron la hora de partida del Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 10 (UPI). Ha sido modificada la hora y lugar de partida del avión que conducirá al presidente Frondizi a los Estados Unidos. Saldrá el domingo 18 desde Ezeiza, a las 16.5. La primera información oficial decía que lo haría desde el aeroparque, a las 10.

Se informó, por otra parte, que el avión presidencial no aterrizará en el aeródromo militar norteamericano de Balboa, donde iba a pernoctar, sino que lo hará en el aeropuerto de Tocumen. Allí permanecerá solamente dos horas para seguir viaje a Charleston.

El jueves se reunirá el gabinete

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El jueves próximo se reunirá el gabinete nacional para considerar aspectos vinculados con el viaje del presidente de la Nación a los Estados Unidos de América, y otros relacionados con el plan de austeridad y racionalización para el restablecimiento económico del país.

La reunión será presidida por el Dr. Frondizi y participarán en ella todos los ministros del Poder Ejecutivo, los secretarios de los distintos departamentos de Estado y los altos funcionarios que habitualmente concurren a esta clase de reuniones.

La conferencia se realizará a las 10.30 en el salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, y a su término informará sobre ella el jefe del Servicio de Prensa.

En su pedido de tres aguinaldos insiste la Asociación Bancaria

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Asociación Bancaria ha dirigido una nota a la Asociación de Bancos en la que se solicita la reconsideración de su negativa a otorgar dos aguinaldos extraordinarios además del que se ha abonado el personal.

Se realizó una reunión conjunta entre dirigentes de ambas entidades en la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, durante la cual se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el martes a las 16.

Imputaciones de una comisión ha refutado A. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Sr. Agustín Rodríguez Araya, en su calidad de presidente de la comisión de diputados que investiga la muerte del abogado Marcos Satanowsky, refutó declaraciones del Colegio de Abogados y de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, que le imputan —dice— "realizar allanamientos, detener personas, someterlas a indagatorias, decretar incomunicaciones y realizar otros procedimientos similares".

Dice que esos cargos no se ajustan a la verdad, "ya que esta comisión no ha practicado allanamientos sin orden de juez, no ha tomado indagatorias a nadie ni ha detenido ni incomunicado a persona alguna, limitándose a asegurar a dos ciudadanos que consideró posibles autores del delito investigado, al sólo efecto de remitirlos al juez de la causa".

Deberán salir de la provincia de Tucumán todos los gitanos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 (UPI). — En el plazo perentorio de 48 horas deberán abandonar la provincia todos los gitanos que se hallen en ella. La orden, emanada de la Jefatura de Policía, se funda en en los robos reiterados que se les atribuye y, desde luego, no se les puede probar.

El mensaje de Eisenhower ha criticado Rusia

TOKIO, 10 (UPI). — Radio Moscú criticó hoy el mensaje del presidente Eisenhower al Congreso norteamericano sobre "el estado de la Unión", afirmando que se prueba de que los Estados Unidos no abandonarán su política "agresiva".

Una transmisión hecha en lenguaje japonés y escuchada en Tokio, decía que el mensaje era aguardado con "gran interés" en Rusia debido a la derrota del Partido Republicano de los Estados Unidos en las últimas elecciones.

"Pero el mensaje de hoy —dijo la radio— demuestra que el gobierno norteamericano tiene el propósito de llevar a la práctica la política que fue rechazada por el pueblo".

En la Universidad Católica provocó daños una bomba

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En las últimas horas de anoche y en las primeras de hoy, hicieron explosión tres artefactos colocados en distintos puntos de la ciudad. Uno de ellos causó la destrucción de un automóvil con chapa diplomática; el segundo, daños de consideración en la Universidad Católica y el tercero, sólo la rotura de algunos vidrios en una finca.

El primer estallido se produjo a las 23,5 de la víspera en la puerta de entrada de la Universidad Católica. El artefacto fue colocado en la puerta señalada con el número 1227 de la calle Río Bamba, y los daños son considerables. Varios peldaños de la escalera que da al vestíbulo quedaron prácticamente destrozados, al igual que la puerta de calle, que es de hierro forjado. También se desprendió parte del cielo raso. El portero del establecimiento recibió heridas de escasa consideración al ser alcanzado por trozos de mampostería.

A las 0.50 de hoy se produjo el segundo estallido. Debajo de un automóvil perteneciente a la embajada de los Países Bajos, estacionado en la avenida Nueve de Julio, casi esquina Córdoba, hizo explosión una bomba de regular poder. Instantáneamente se originó fuego en el vehículo y en pocos segundos quedó envuelto en llamas. De inmediato concurrió una dotación de bomberos del cuartel central que atacó el fuego, pero muy poco pudieron hacer, pues el coche, modelo 1957, quedó destruído. También sufrió desperfectos otro automóvil particular estacionado al costado de aquel.

Un petardo de alto poder explosivo, estalló frente al número 2262 de la calle Bartolomé Mitre. Destrozó varios vidrios de esa finca y de otra vecina.

Promulgó la ley de jubilación móvil el gobierno bonaerense

LA PLATA, 10 (UPI). — El Poder Ejecutivo de la provincia promulgó dos importantes leyes recientemente sancionadas. Una es la que establece el régimen de jubilación móvil del 82 por ciento para los beneficiarios del Instituto Provincial de Previsión Social y la otra corresponde al plan de electrificación para el que se destinan 3.894 millones de pesos.

PROPUESTA SOVIETICA

Sugiere una reunión para tratar el problema de Alemania

MOSCU, 10 (UPI). — Rusia propuso hoy la realización de una conferencia internacional en Praga o Varsovia, dentro de dos meses, para discutir un tratado de paz alemán. La propuesta soviética fue anunciada por radio Moscú en una transmisión interna.

"El gobierno soviético propone la convocatoria, dentro de dos meses, de una conferencia de paz en Varsovia o Praga —dijo la radio— para examinar el borrador de un tratado de paz y para redactar y firmar el texto aprobado de un tratado".

El encargado de negocios norteamericano, Richard Davis, recibió las notas para los Estados Unidos en ausencia del embajador Llewellyn Thompson, que se encuentra en Washington.

Los observadores occidentales conjeturan que la nota sobre Berlín podría contener sugestiones o propuestas para una conferencia sobre el problema. Dicen que las notas occidentales del 31 de diciembre "no cerraron la puerta" a las negociaciones.

El tratado de paz que proponen los rusos en su nota, dicen probablemente repita las propuestas previas que el Oeste declaró inaceptable en su oportunidad.

Comentarios norteamericanos

WASHINGTON, 10 (UPI). — Funcionarios norteamericanos predijeron hoy que Estados Unidos rechazará la propuesta rusa de una conferencia entre Oriente y Occidente para redactar un tratado de paz alemán a base de las condiciones que reclama la Unión Soviética.

Estos funcionarios, informados de los despachos sobre la cuestión procedentes de Moscú y Berlín, dijeron que los soviéticos, aparentemente, tratan una vez más de obligar a Occidente a iniciar conversaciones de paz antes que haya acuerdo previo alguno entre Washington y el Kremlin sobre la forma en que debe unirse a los dos sectores de Alemania.

Los primeros informes sobre las nuevas notas rusas parecen profundizar aún más el abismo entre Oriente y Occidente, a pesar de los contactos hechos por el vice primer ministro ruso, Anastas I. Mikoyan, durante su actual gira por Estados Unidos.

Los citados funcionarios manifestaron que tendrán que estudiar minuciosamente las notas cuando lleguen a Washington, sus textos, para conocer la actitud de Rusia y determinar si ésta es tan firme como se tiene entendido.

Se mostraron sorprendidos por la propuesta rusa de realizar las conversaciones de paz en Varsovia o Praga, y señalaron que el gobierno de Moscú está bien enterado de que Estados Unidos y sus aliados no aceptarían tal reunión en un país satélite aunque las condiciones de las deliberaciones fuesen favorables.

En cuanto a las condiciones, los funcionarios dijeron que los primeros despachos dan a entender que los rusos siguen hablando de una confederación de las dos partes de Alemania "en su forma actual", maniobra que dejaría a los comunistas su actual dominio para la parte oriental.

Occidente, dijeron, seguirá oponiéndose a ese plan, y exigirá que Alemania sea unida mediante elecciones libres, realizadas en todo el territorio bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

Llegan a 142 las víctimas en la aldea española

PUEBLA DE SANABRIA, (España), 10 (UPI). — Las autoridades anunciaron hoy que han desaparecido o muerto 142 personas en el diminuto pueblo español de Ribadelago inundado ayer al derrumbarse una represa de más de 30 metros de altura.

Las autoridades dicen que el saldo de víctimas podría aumentar. Al derrumbarse la represa siete millones de metros cúbicos de agua cayeron como una catarata por un estrecho barranco y aplastaron el pueblo.

Ribadelago, que se encuentra a 16 kilómetros de Puebla de Sanabria, es una escena de caos y destrucción. Se cree que bajo grandes pilas de piedras puede haber más víctimas. Sólo queda en pie la torre de la iglesia del pueblo.

En una puerta se encuentra atravesada una carreta de dos ruedas, metida allí por la fuerza del agua.

El gobierno del generalísimo Francisco Franco recibió un informe de la catástrofe de Ribadelago. Poco después anunció que por lo menos 15 personas habían perdido la vida a consecuencia de ella y que 100 habían desaparecido.

Será reprimido severamente el juego en Cuba

LA HABANA, 10 (UPI). — El gobierno revolucionario de Cuba se lanzó hoy a una campaña contra el juego que ocasionó la fuga de muchos jugadores y tahures.

En círculos informados se dijo que los norteamericanos Meyer Lansky y George Raft, propietarios de casinos de La Habana partieron esta semana.

Ayer circuló en la ciudad el rumor de que el Movimiento 26 de Julio de Fidel Castro proyectaba interrogar a autoridades y propietarios de todos los casinos de juego de La Habana. La mayor parte de los tahures desapareció rápidamente.

La acción gubernamental contra los casinos [illegible] a las denuncias de los tahures, hechas por Castro y el presidente Manuel Urrutia.

Castro en una entrevista que se le hizo por televisión se refirió a los tahures como "esos pistoleros". Dijo que su gobierno protegerá los intereses legítimos de los norteamericanos, pero agregó: "Esos pistoleros no representan los intereses de los Estados Unidos".

Urrutia en su conferencia de prensa del jueves manifestó que su gobierno se opone al juego organizado en Cuba porque corrompe a los funcionarios y alienta el tráfico de estupefacientes.

En su entrevista por televisión Castro dijo anoche que la opinión pública ha obligado a la paz y la unidad entre las organizaciones revolucionarias. Expresó también la confianza de que serán devueltos en breve los 500 fusiles y 80.000 cartuchos que se cree fueron robados por un grupo revolucionario.

El jefe del "Directorio revolucionario", Faure Chaumont, anunció que apoya por completo al gobierno de Urrutia y Castro.

Intentaron asesinar a Fidel Castro

LA HABANA, 10 (UPI). — El médico argentino Ernesto "Che" Guevara, uno de los principales dirigentes de la revolución que derrocó al gobierno del dictador Fulgencio Batista, afirmó que un portorriqueño ofreció a Batista infiltrarse en las fuerzas revolucionarias que combatían a su gobierno en la Sierra Maestra, y asesinar al jefe del Movimiento 26 de Julio, Fidel Castro, mediante una recompensa de 100.000 dólares.

En conferencia de prensa Guevara agitó en sus manos los que calificó de documentos que prueban su afirmación. Rehusó, sin embargo, identificar por el momento al portorriqueño en cuestión, aunque dijo que lo hará en el momento apropiado.

Declaraciones de Ernesto Guevara

LA HABANA, 10 (UPI). — El dirigente revolucionario Ernesto "Che" Guevara, médico argentino, uno de los dos principales comandantes de las fuerzas de Fidel Castro, declaró en conferencia de prensa que es "izquierdista", pero no comunista.

Manifestó que no es comunista porque no está de acuerdo en que una nación intervenga en los asuntos internos de otra, con lo cual reconoció que el comunismo ruso, por mucho tiempo, ha estado dedicado a esas actividades.

Importancia de un comicio en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 10 (UPI). — El electorado de Santiago, que reúne más del 30 por ciento de los votantes de todo el país, concurrirá mañana a las urnas virtualmente para definirse en contra o en favor del gobierno del presidente Alessandri. Más de 530.000 votantes de esta capital —el distrito que siempre ha definido las elecciones presidenciales— deberán elegir un senador para llenar la vacante producida hace dos meses y medio por Jorge Alessandri cuando asumió la presidencia de la república. Tres candidatos están oficialmente inscriptos en las boletas de elección, pero a uno de ellos el Partido Liberal, que lo había proclamado, le retiró el apoyo. Se trata de Mariano Puga Vega, ex embajador de Chile en Estados Unidos que fue desconocido políticamente por los liberales en busca de una plataforma parlamentaria amplia en favor del gobierno de Alessandri. De este modo los liberales, junto con los conservadores y alessandristas independientes apoyarán al radical Roberto Wacholtz, que es partidario de los planes económicos liberales del gobierno, principal objeto de defensa y ataque de esta campaña. Frente a Wacholtz, ex ministro de los presidentes Pedro Aguirre Cerdá y Gabriel González Videla, los izquierdistas llevan al ex ministro de la Corte de Apelaciones, Humberto Mewes, de 70 años de edad. Apoyan a Mewes los partidos Comunista, Socialista y otras agrupaciones de izquierda, unidas en el frente de Acción Popular, poderosa fuerza opositora al gobierno que lograra el segundo puesto con su candidato Salvador Allende en las elecciones presidenciales.

La campaña de Mewes preferentemente se ha centralizado en solicitar al electorado que se pronuncie en contra de Alessandri, repudiando sus medidas económicas, especialmente la devaluación del peso que ha causado, dice, una serie de alzas de artículos de consumo popular. Los observadores políticos, considerando que la última elección de Santiago se pronunció en favor de Alessandri y en el hecho que ha sido singularmente más intensa la campaña en favor de Wacholtz, se inclinan a pronosticar el triunfo de éste en la elección de mañana. Un importante partido, el Demócrata Cristiano, ha declarado libertad de acción para sus afiliados, y según hacia donde éstos se inclinen, derecha o izquierda, así, se piensa, se definirá la elección. El triunfo de Wacholtz, de producirse, es posible que abra el camino para una más estrecha colaboración de los radicales —que poseen una poderosa representación parlamentaria— y el gobierno de Alessandri, quien pasados los comicios de mañana se propone llevar adelante su programa de reactivación de la economía nacional, disminuir la desocupación y revocar los créditos extranjeros que necesita para saldar el crónico déficit fiscal. Si Mewes triunfa, evidentemente la izquierda será más fuerte y la oposición al gobierno sería más borrascosa, no siendo improbable que se desencadene una serie de conflictos gremiales de importancia.

ASUMIO HOY EL CARGO EL Sr. M. DEBRE

PARIS, 10 (UPI). — El presidente, general Charles De Gaulle, instaló hoy oficialmente en su cargo al primer ministro, Michel Debre, en una breve ceremonia que se espera será seguida por la proclamación de una amplia amnistía para los rebeldes argelinos encarcelados.

La ceremonia tardó menos de cinco minutos. Se cree que De Gaulle, como lo hacen los presidentes por tradición al establecerse en el poder, proclamará una amplia amnistía.

Se espera que la lista de prisioneros políticos estará encabezada por Ben Bella, uno de los jefes del Frente Nacional de Liberación, que se encuentra en la cárcel de La Santé.

Bella será trasladado a Belle Isle, frente a la costa meridional de Bretaña.

Puede interferir comunicaciones la U. Soviética

COPENHAGUE, 10 (UPI). — La marina soviética está preparada para librar una guerra [illegible] de sonido destinada a la interferencia de las [illegible] cias de radio y [illegible] marinas occidentales, dijeron hoy peritos del oeste.

Los informantes, al comentar las noticias de Washington de que agentes del Servicio de Inteligencia Norteamericano habían descubierto una red de interferencia soviética de radio y radar alrededor de Berlín posiblemente destinada a operaciones electrónicas contra los aviones occidentales, manifestaron que las preparaciones rusas incluyen también a la marina soviética. Afirmaron que la flota comunista está aumentando considerablemente su potencialidad de guerra electrónica.

Según los peritos no sólo los buques de guerra rusos sino un número creciente de barcos de la marina mercante [illegible] siendo equipados con instalaciones para interferencia de frecuencias.

Los peritos afirman que advirtieron esas instalaciones cuando los barcos soviéticos pasaban por los estratégicos estrechos daneses entre el Báltico y el mar del Norte.

Rusia modificó su actitud en Ginebra

GINEBRA, 10 (UPI). — La renovada flexibilidad rusa puso una nota más optimista en las conversaciones nucleares de Ginebra. Ambas partes descansarán este fin de semana mientras pasan revista a sus respectivas posiciones.

Gran Bretaña y Estados Unidos terminaron ayer con el [illegible] de una semana entera al lograr el acuerdo de los soviéticos para discutir varios asuntos.

El jefe de la legación soviética, Semyon Tsarapkin insistía, desde que se reanudó la conferencia el lunes pasado, en que las tres grandes potencias nucleares decidieran la duración que debería tener un tratado de proscripción de las pruebas nucleares antes de discutir cualquier otro punto.

Ayer, Tsarapkin cedió después que el oeste le aseguró que en breve estará listo para discutir la duración del tratado.

El oeste desea un acuerdo cuya base sea el control de la prohibición y las condiciones sobre la misma aprobadas año por año.

Reforzaron la vigilancia del límite húngaro

VIENA, 10 (UPI). — Hungría comunista ha reforzado sus campos minados y sus alambradas de púas a lo largo de la frontera austro-húngara, según se reveló hoy.

La policía austríaca dice que los guardias de la frontera húngara trabajan todavía tendiendo la zona minada de la frontera y renovando y ampliando las [illegible] de púas.

Los [illegible] de la "zona muerta" situada a lo largo del telón de hierro, según los observadores [illegible] una nueva tentativa por clausurar a Hungría desde el oeste o impedir que los húngaros huyan a Austria.

Los húngaros [illegible] las zonas minadas [illegible] tera hasta una [illegible] de 25 metros a [illegible] los 480 kms. de [illegible] Austria y Hungría [illegible]. A [illegible] del campo minado levantaron alambradas de púas, según afirma la policía austríaca.

Falleció la escritora peruana D. de Zulenau

LIMA, 9 (UPI). — Falleció la escritora peruana [illegible] en Hamburgo, Alemania, [illegible] Mayer de Zulenau a los [illegible] años de edad.

Vino al Perú con sus padres cuando [illegible]. A los [illegible] años escribió su primera [illegible] "Life [illegible]" en dos tomos, publicada en Alemania.

Periodista, a los [illegible] años desempeñaba la corresponsalía del diario El Comercio, en el puerto del Callao, donde residía.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.696
Director: Riobó Caputto

LA REHABILITACION DEL BANCO MUNICIPAL

La condonación de la deuda del Instituto Municipal de Préstamos que acaba de sancionar el Concejo Deliberante por más de un millón quinientos mil pesos, pone de relieve, una vez más, la necesidad urgente de rehabilitar el Banco de la comuna, que por espacio de casi medio siglo y hasta 1950 funcionó en esta capital. Aquella estructura que lo reemplazó para atender la rama pignoraticia, ya se asemeja a un barril sin fondo porque mes a mes hay que anticiparle recursos para el pago de la planilla de sueldos del personal, con el agravante de que el servicio es en extremo deficiente ya que por falta de disponibilidades el instituto acuerda préstamos de empeño por muy escaso monto. La verdad es que la ciudad ha perdido un banco de innegable función social porque cubría las necesidades del crédito pignoraticio y del tipo común para densos sectores de obreros y empleados, de la pequeña industria y del comercio y por un simple capricho de las autoridades que actuaban por aquel entonces. Por no entregar una partida de quinientos mil pesos para enjugar quebrantos de arrastre y que venían de lejos y en un periodo en que se insinuaba una rápida y efectiva recuperación, el gobierno cedió a los requerimientos del Banco Central y dispuso su liquidación. Como siempre, no cayó en la cuenta que el órgano que lo reemplazaría para cubrir las apariencias y dar la sensación de que en Santa Fe el individuo necesitado tenía adonde recurrir para pignorar un bien de su propiedad, demandaría una mayor inversión para su sostenimiento que la que exigiría el propio Banco, al que ante la sorpresa de la población se le extendía la partida de defunción.

Así se extinguió un ente de promoción del crédito cuya actividad específicamente bancaria no producía déficit y por el contrario sus utilidades se aplicaban a equilibrar el quebranto del montepío, servicio este más costoso por su naturaleza que incluye gastos de depósito, custodia y seguridad de los útiles personales y alhajas empeñadas. Así también y sobre sus cenizas se levantó el instituto inoperante e ineficaz que salvando las distancias drena las rentas generales como el transporte urbano, pues el haber invertido más de un millón y medio de pesos para mantener una estructura de ese tipo, que no llena ninguna función, es tan absurdo como el volcar decenas de millones de pesos para sostener un servicio con muy escasos automotores en relación con los frondosos cuadros burocráticos que revistan en la empresa oficial. Este problema de la rehabilitación del Banco Municipal, cuya solución ha sido prometida por todos los intendentes que se han sucedido en el cargo de casi ocho años a esta parte, se parece mucho al de la extensión de las obras sanitarias, todos hablan del asunto pero los trabajos nunca se inician. Pero aquí hay una cuestión de conveniencia económica; si las soluciones se dilatan y postergan indefinidamente, por el tonel del Instituto de Préstamos seguirán desplazándose cientos de miles de pesos por año y más convendría a la municipalidad afectar de una sola vez una partida de cinco millones de pesos para integrar el capital del Banco y obtener la rehabilitación, que seguir esparciendo por la tierra de nadie recursos que no tiene.

En última instancia si la comuna no puede arbitrar esos fondos, bien los puede reclamar del gobierno provincial, pues fue éste, no el actual sino el que se desempeñaba en 1950, el que liquidó el Banco y para colmo de males dispuso hasta de su edificio entregándoselo al Banco Industrial para habilitar su sucursal. Al fin y al cabo las autoridades no se pueden desentender de este problema, así como no se desentendieron de la situación del Banco Provincial al que en 1957 se le entregaron cinco millones de pesos para reforzar su capital y en el año en curso se le entregarán diez millones para enjugar un quebranto aproximado a ese monto. Los bancos oficiales son entes necesarios e indispensables; factores de promoción del crédito y de movilización económica y dentro de ese engranaje los de tipo municipal con sus funciones de montepío y de préstamos a los sectores modestos, cubren un amplio ámbito social y constituyen una valla contra la usura.

Normas para contener los gastos públicos dictó el P. Ejecutivo

Dióse a conocer en la fecha un importante decreto dictado por el P. E. en acuerdo de ministros y dirigido a la atención de los compromisos financieros de la provincia. Se refiere al establecimiento de normas destinadas a lograr la contención en los gastos públicos y a promover la austeridad en la función estatal, teniendo como origen esta medida, la situación deficitaria del presupuesto del corriente año, el cual deberá cubrirse con recursos provenientes de las recaudaciones normales.

En el referido decreto, que consta de 17 artículos, se establece en primer término que las vacantes existentes a la fecha y las que se produzcan en el corriente año, no serán llenadas por razones de estricta economía, salvo —se agrega— que medien imperiosas exigencias en los servicios, que hagan indispensable su provisión. En el artículo siguiente, se expresa que quedan exceptuados de este régimen los funcionarios de gobierno y magistrados y funcionarios de justicia; también las promociones dentro del personal, quedando automáticamente vacantes el cargo o los cargos que se produzcan. En ningún caso las promociones podrán tener efecto retroactivo. Más adelante, y luego de establecerse que los distintos ministerios u organismos descentralizados deberán remitir dentro de los 10 días las nóminas de las respectivas vacantes, se dispone que no se renovarán los contratos por prestación de servicios del personal especializado existente a la fecha.

Los ministerios y organismos descentralizados deberán adoptar de inmediato las medidas necesarias para que no se produzcan resentimientos en los servicios por haberse originado en ellos un número importante de vacantes, procediéndose a una redistribución del personal o compensando con el que se pueda disponer de otros servicios o tareas. Tampoco podrán contraerse a partir de la fecha compromisos de adquisiciones, con excepción de los que se sometan a consideración del Ministerio de Hacienda y sean autorizados en acuerdo de ministros.

Seguidamente se contempla la adopción de severas medidas por parte de los ministerios y organismos descentralizados, en lo referente a utilización de los créditos especialmente destinados a horas y servicios extraordinarios, combustibles y lubricantes, compensaciones y reintegros, energía eléctrica, comunicaciones, propaganda, refrigerios, viáticos, pasajes, etc., debiendo ser expresamente autorizada la compra o suscripción de diarios y revistas.

También por razones de economía, se resolvió afectar con carácter transitorio y en un 10 o/o los créditos que el presupuesto para 1959 asigna a las partidas de "otros gastos" en la administración central y organismos descentralizados.

En cuanto al control y vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones, estará a cargo de la contaduría general de la provincia y de las direcciones de administración y sus contadurías para lo cual se las autoriza expresamente. Por último se establece que las normas aclaratorias y de interpretación a todo lo dispuesto, serán dictadas por conducto del Ministerio de Hacienda, como así también las excepciones que se acordarán.

Vecinales

A la carestía de la vida se refieren las entidades vecinales

La Federación santafesina de Entidades Vecinales ha dado una declaración comentando la situación creada por los recientes aumentos registrados en los precios de la mayoría de los artículos y servicios. Se señala que el Concejo Deliberante ha creado una comisión para fijar los precios de primera necesidad, ha creado otra comisión para establecer el precio de la carne, la Federación ha nombrado ante ellas sus delegados. Pero sucede que cuando la representación vecinal llamó a reunión nunca pudo conseguirse que fueran estudiados o debatidos los precios de distintos artículos.

La declaración se refiere también al presupuesto municipal "el que según comentarios extraoficiales se basará en un aumento excesivo de los impuestos, lo que de ser cierto creará serios problemas a la economía familiar".

Finalmente se pide comprensión a las autoridades para la intención de las entidades vecinales y se solicita que se tomen medidas que impidan el derrumbe de las economías populares.

SOC. UNION Y TRABAJO DE VILLA MARIA SELVA

Convocatoria a asamblea

Para el 14 del corriente a las 21.30, ha sido convocada la asamblea general ordinaria de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva, en su local social sito en Pedro de Vega 2041, para tratar el siguiente orden del día: lectura y consideración del acta anterior; consideración de la memoria y balance; puesta en posesión de la comisión directiva recientemente electa y asuntos varios.

SOCIEDAD VECINAL BARRIO PROGRESISTA

Nuevo domicilio

La correspondencia que sea dirigida a la entidad del título lo deberá dirigirse a nombre de Rogelio Alvarez, calle Lavalle 4298, Santa Fe. Así lo resolvió la comisión directiva en su última reunión.

El primer directorio de la C. de Previsión del C. de Ingenieros

La comisión organizadora del acto eleccionario para constituir el primer directorio de la Caja de Previsión de los profesionales de la ingeniería ha informado que los padrones pueden ser consultados en el local del Consejo de Ingenieros, y que la recepción de los votos será clausurada el 17 del corriente a las 16, iniciándose el escrutinio a las 10.30, con asistencia de los fiscales designados por las asociaciones profesionales.

La comisión se reunirá los días 13 y 15 del corriente a las 19 para atender las consultas y las tachas formuladas a los inscriptos en el padrón.

Los gobernadores se reunirán en Rosario en el mes de febrero

De acuerdo con las resoluciones adoptadas en la primera reunión de gobernadores realizada en la capital federal, en el mes de febrero próximo se efectuará la segunda conferencia de mandatarios provinciales para proseguir las deliberaciones alrededor de las cuestiones planteadas en dicha oportunidad, relacionadas con la administración de las respectivas provincias, relaciones con el poder central y otros tópicos.

La segunda conferencia se llevará a cabo en Rosario durante los días 2, 3 y 4 de febrero próximo, según anunció anoche el gobernador de la provincia, expresando que la sesión de clausura posiblemente se realizará en esta capital, preparándose con tal objeto diversos agasajos en honor de los gobernadores asistentes.

La Asamblea de la Unión Tipográfica Santafesina ha de proseguir mañana

Mañana a las 9, en el local de 1º de mayo 1526, proseguirá la asamblea de asociados de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Tipográfica Santafesina y anexos, que pasara a cuarto intermedio el día 4 del corriente. En esta oportunidad se proseguirá con la consideración de la memoria y balance del último ejercicio, y se procederá a la renovación de autoridades.

Opinión del magisterio respecto al decreto de las incompatibilidades

Señalan sus defectos y piden su reemplazo por una ley general

Tuvo lugar la primera sesión efectuada por la comisión designada por el Poder Ejecutivo para considerar el decreto que establece la incompatibilidad del desempeño del cargo docente con cualquier otro. En la misma participaron, además de funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura y del Consejo General de Educación, los delegados de la Federación Provincial del Magisterio y de la Asociación del Magisterio Católico.

En esta oportunidad, los representantes gremiales, si bien compartieron la preocupación del Poder Ejecutivo al dictar la referida disposición, que era la de atender en especial los intereses de la escuela y del magisterio en general, consideraron, en cambio, que el decreto 9979/58 sobre incompatibilidades, no sostiene los principios de equidad necesarios y además carece de la fuerza legal indispensable para que sus cláusulas resulten jurídicamente válidas.

En las críticas formuladas por ambos delegados al objetar el mencionado texto, señalóse que la parcialización de la medida a ese gremio resulta injustificada, ya que es una cuestión que se da en toda la administración provincial. En cuanto al argumento basado en las remuneraciones que se otorgó al personal escolar, se expresó que el mismo no resultaba convincente en modo alguno, dado que los sueldos básicos del magisterio eran similares al de los restantes empleados.

En el terreno legal, manifestóse que se encuentra vigente en la provincia la ley Nº 2423 de incompatibilidades generales, amén de otras leyes complementarias, las cuales —se expresó— por un fundamental principio constitucional no pueden ser modificadas por un decreto. Se estimó además que la equiparación de los sueldos del magisterio provincial no puede tampoco ser esgrimido como argumento, por faltar el decreto del P. E. modificando el sistema de retribuciones y la correspondiente aprobación por parte de la Legislatura.

Finalmente, y como solución al problema planteado, los delegados gremiales señalaron la necesidad de suspender el mencionado decreto y reemplazarlo por una ley general de incompatibilidades, estructurándose a tal efecto un proyecto para remitirlo posteriormente a la Legislatura. Esta tesis fue apoyada por el vocal del Consejo de Educación que representa al magisterio, el cual agregó que la incompatibilidad absoluta sobre la base de un cargo, solamente resultaría aceptable si se pusiera en vigencia el salario vital y móvil.

Notas

Las promesas de este año

Ya en las postrimerías del año 1958 un personaje importante norteamericano del Pentágono afirmó que la carrera por el dominio del espacio es equivalente a una operación estratégica de guerra. Comentó, además, que esta pugna entre Estados Unidos y Rusia supone grandes sacrificios para el pueblo norteamericano. Luego el contraalmirante John E. Clark añadió que es muy probable que quien domine el espacio domine el mundo. Dicho contraalmirante expresó sus temores de que Estados Unidos no llegue a cumplir su alta misión si el ideal norteamericano continúa siendo conseguir un automóvil para cada miembro de la familia.

Estos personajes yanquis no han perdido su fe en el triunfo de la democracia, pero con sus palabras hacen un llamado a la sensatez y al sacrificio de su pueblo para que deje de lado las frivolidades y se oriente hacia la dura verdad de la realidad política del mundo.

La edad de la cohetería está extendiendo la intranquilidad hasta las zonas más remotas del globo. La flema británica fue conmovida por la amenaza de un cohete, que ya es mucho decir. No es raro, pues, que al americano, que es nervioso, le produzcan efecto las posibles consecuencias de una guerra de cohetes.

Recordemos la época de la última invasión franco-británica de Suez. Una caricatura de Flax expresaba en lenguaje humorístico la verdad de la retirada y el fracaso de los occidentales frente a Nasser. Y en este punto bien está confesar incidentalmente cuánto extrañamos las caricaturas políticas de Flax, pues toda persona o cosa sólo en su ausencia nos puede comunicar su justo valor.

En la caricatura en cuestión el agudo Flax nos presentaba a Churchill de pie, y a Eden sentado y atribulado. Eden, como se sabe, fue el sucesor de Churchill, pero no había nacido para ser primero, sino para ser segundo de un gobierno. De nada le valieron sus muchos años de aprendizaje como ministro para ser jefe del gobierno de su país. De no haber sido primer ministro, todo el mundo podría decir: "¡qué buen primer ministro habría sido sir Anthony Eden con toda su experiencia reunida al lado de Chamberlain y de Churchill!".

Según Flax, el maestro Churchill dirigía, en tono de reconvención, a su discípulo Eden más o menos estas palabras, que reproducimos de memoria: "¡Le dije que mirara con quien se metía!". Eden cabizbajo respondía: "¡Sí, me han amenazado con un cohete!".

Fijémonos en que desde la infausta aventura de Suez hasta estos momentos ha habido grandes progresos en la cohetería, lo que obliga a los pueblos importantes a ser prudentes y a realizar constantes estudios para mantener un buen nivel en el orden científico. Las primeras potencias tienen ahora que economizar gastos militares superfluos para poder fomentar el estudio y la investigación. No interesan ahora los desfiles de soldados tanto como las demostraciones científicas. Al final quedará bien demostrado que el progreso no es un lujo, sino una salvaguarda de la soberanía y jerarquía de los pueblos.

El presidente Eisenhower, en su reciente mensaje al Congreso de su país, señaló que los programas de la energía atómica harán que sean altas las cifras del presupuesto nacional.

También aquellos yanquis que sólo piensan en nuevos modelos de coches tendrán que hacerse a la idea de la austeridad, sacrificándose y conformándose con un solo automóvil para toda la familia.

Vemos, pues, que a todos nos va visitando con su vario mensaje el fantasma de la austeridad en este año lleno de promesas... austeras. A los yanquis con menos coches, a los franceses con más trabajo, y a los argentinos con menos carne.

Centro Comercial

La delegación regional del Inst. Nac. de Previsión Social

El consejo directivo del Centro Comercial ha dirigido una comunicación al Director General de Delegaciones Regionales del Instituto Nacional de Previsión Social, solicitando informaciones sobre el pedido formulado por la entidad sobre creación de una delegación regional en esta capital.

Expresa la nota que el pedido, formulado el 4 de octubre último se señalaban los fundamentos serios, utilidad y urgencia de que se resolviera en forma favorable la solicitud detallando los beneficios que reportaría para esta capital y zona de influencia.

En la nueva comunicación del Centro se recuerda que de lograrse la sanción del proyecto, se podría encarar solución del problema.

Un nuevo régimen de incompatibilidades en la administración

En acuerdo de ministros el P. Ejecutivo ha dictado un decreto estableciendo un régimen de incompatibilidades para los agentes civiles del Estado, de conformidad con el propósito de reducir al máximo posible el déficit declarado del presupuesto provincial para 1959, y como una forma de contribuir al logro de los fines perseguidos por el plan de austeridad puesto en práctica por el gobierno nacional, ampliamente compartido, expresan los fundamentos del mismo, por las autoridades de la provincia, que dispone así diversas normas de contención de gastos racionalización de funciones y servicios.

El personal de la administración provincial, de todos los órdenes, no podrá ser titular de más de un cargo efectivo de presupuesto, cuyas remuneraciones se atiendan con partidas individuales, siempre que la asignación fijada a uno de ellos alcance o supere el sueldo mínimo actual. Todo aquel agente que se encuentre comprendido en la citada disposición, deberá optar por uno de los cargos, dentro de los quince días a partir de la fecha; exceptuándose de esta disposición al personal docente provincial que se regirá por las normas vigentes en la materia.

El ejercicio de un cargo efectivo del presupuesto provincial es incompatible con el desempeño de cargos en entes autárquicos o dependencias de los gobiernos nacional, municipal o comunal, con excepción de los profesionales del arte de curar regidos por la ley No. 4144; los agentes que se encuentren comprendidos en esta disposición deberán en el término establecido, optar por algunos de los cargos.

No podrán desempeñarse como empleados efectivos de la provincia, los jubilados ordinarios, cualquiera sea el régimen de jubilación; se exceptúan de esta disposición el ejercicio de funciones de director general de ministerio, director general y secretario privado.

Exceptúase de las disposiciones anteriores, el ejercicio de la función docente, dentro de los límites que determina el Art. 23 de la ley complementaria del presupuesto, siempre que no se produzcan superposiciones con el horario establecido para la administración; en igual sentido se exceptúan las funciones derivadas del desempeño de comisiones eventuales o funciones de carácter transitorio.

Todo el personal de la provincia que se encuentre comprendido en la primera parte del art. 25 de la ley de jubilaciones, es decir, con 30 años de servicios y 55 años de edad, deberá acogerse de inmediato a los beneficios de la citada ley bajo apercibimiento de su cesantía de oficio a los efectos jubilatorios.

Señala el decreto las disposiciones que deberán adoptarse en caso de incumplimiento de las medidas dictadas; dispone el cumplimiento estricto del horario de oficinas y determina que a partir de la fecha no se concederán licencias sin goce de sueldo, extraordinarias o especiales al personal; las licencias normales o por enfermedad se ajustarán al régimen en vigor, debiendo el Ministerio de Salud Pública, para las segundas, extremar las medidas de fiscalización.

Movimiento gremial

Reitera el pedido de mejoras de sueldos la Agrupación Municipal

Con la presencia de delegados de la mesa coordinadora de los "62" gremios, se realizó en la sede de la Asociación Trabajadores del Estado la asamblea convocada por la Agrupación Municipal en cuyo transcurso se informó a los obreros y empleados de la comuna sobre las gestiones realizadas ante el Departamento Ejecutivo para que se acuerde un aumento de emergencia de mil quinientos pesos mensuales para cada agente municipal sin distinción de categoría y se eleve la bonificación por antigüedad a sesenta y cinco pesos por año de servicios. Los miembros informantes de la comisión señalaron que con estos reajustes el sueldo mínimo sería de tres mil setecientos cincuenta pesos. Asimismo se formularon críticas al anteproyecto de presupuesto de la Intendencia que apoyan determinadas fracciones del personal y que no contempla las necesidades de los obreros y empleados, ya que el básico de $ 2.600 resulta irrisorio en relación con el alto costo de la vida y es muy inferior a la remuneración básica que se ha fijado últimamente en la mayoría de las dependencias del Estado. Resolvió por último censurar la actitud de la comisión directiva de ASOEM que ha convocado nuevas elecciones sin que se haya concretado aún la designación del delegado electoral por el Ministerio de Trabajo, que suspendió el anterior comicio por no haberse dado cumplimiento con ese requisito.

Hubo elecciones en el gremio de vendedores de diarios y revistas

Según autoridades de este sindicato, en el día de ayer se llevaron a cabo las elecciones para renovación de autoridades en la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas de esta ciudad, las que fueron supervisadas por el delegado electoral en el gremio Sr. Sixto Francisco Barreyra.

Al finalizar el escrutinio de las elecciones, a las cuales concurrió un crecido porciento de asociados, se consagró triunfante a la lista Azul y Blanca, única que concurrió al comicio.

Mañana, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el delegado electoral, procederá a poner en posesión de sus cargos a los componentes de la nueva C. D., quienes fueron electos por un período de dos años. En cuanto al Congreso de Delegados, se ha informado que tendrá lugar el 18 del corriente en la Capital Federal, oportunidad en que se constituirá la mesa directiva de la Federación Argentina de Vendedores de Diarios y Revistas.

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS

Asamblea extraordinaria

La comisión administrativa ha convocado a los afiliados del Sindicato de Artes Gráficas a una asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 10. Se tratará el orden del día siguiente: Actitud a asumir frente al estado de huelga del personal de la Imprenta de la provincia de Entre Ríos.

Informe sobre el aumento del 33 o/o, suscripto el 29 del mes de setiembre del año pasado.

TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA

Sobre la escasez de leche

La seccional local de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera, ha dado a conocer en la fecha un comunicado, en el cual hace saber a la opinión pública que la falta de aprovisionamiento de leche a la población, es ajena por completo a esa organización obrera, y en manera alguna puede imputársele tal situación.

La inscripción para el curso de guardavidas de la Cruz Roja Argentina

Ha sido prorrogada hasta el 14 del corriente, inclusive, la inscripción para el curso de guardavidas organizado por el comité local de la Cruz Roja Argentina.

Dicho curso se realizará en el Club A. Unión, y las autoridades de las dos entidades recibirán las inscripciones de los interesados hasta el mencionado día.

Los transportistas tratarán mañana la fijación de tarifas

Mañana a las 9 proseguirá la reunión de los transportistas y empresarios, que había sido citada por la C.D. de la Sociedad de Transporte Automotor de Cargas Generales, a los efectos de tratar como único asunto la fijación de las tarifas para cada especialidad de cargas, reajustando las mismas.

En cuanto a las gestiones efectuadas ante el Ministerio de Transportes de la Nación, se ha informado que las tablas para el transporte rural, serán fijadas de un momento a otro, habiéndose solicitado un aumento de 80 o/o sobre las vigentes, el cual se espera que sea aprobado por las autoridades.

Por lo que respecta al transporte de cereales y oleaginosas, la Sociedad de Transporte Automotor de cargas generales comunica a los industriales y comerciantes del ramo que a partir de mañana, la misma pondrá en ejecución las disposiciones sobre cargas para el transporte de estos productos, es decir que las unidades necesarias para estos fletes, deberán solicitarse a la sede de esta entidad, Rivadavia 1763 de esta ciudad, Tel. 16665. Agrégase que toda transgresión a esta medida de la Comisión Especial del Transporte del Ministerio de Gobierno, será denunciada aplicándose las sanciones correspondientes.

Municipales

Inspectores del servicio de Transp. de pasajeros

En razón del traspaso a la jurisdicción y contralor municipal de los servicios de transporte urbano de pasajeros, dispuesto por ley 4793 y dado que debe establecerse para esos servicios la vigilancia y control previsto por las ordenanzas, el Departamento Ejecutivo municipal ha dispuesto que para la fiscalización del servicio de colectivos, omnibus y tranvías, tanto privados como estatales, la Dirección de Policía Municipal establecerá un servicio de control por medio de inspectores que en cantidad de tres destinará a tal efecto.

El precio de la cerveza

Ha informado el Departamento Ejecutivo, a raíz de numerosas consultas que han sido atendidas por las autoridades municipales, que no ha sido autorizado ningún aumento en el precio de la cerveza en ninguno de sus tipos, debiéndose denunciar toda infracción que se compruebe. Las autoridades advierten especialmente a los propietarios de bares y confiterías que deben mantener los precios establecidos hasta la fecha.

Advertencia a los feriantes

En virtud de haberse observado algunas irregularidades sobre el particular, las autoridades de la comuna han informado que los feriantes deberán conservar el talón comprobante del pago por ocupación del puesto hasta la terminación de la feria. En caso contrario se les obligará al pago nuevamente del importe del mismo.

El gobernador desmintió las versiones sobre posibles renuncias de ministros y modificaciones en el gabinete

En el salón blanco de la Gobernación ofreció ayer un agasajo en honor de los representantes de la prensa local y corresponsales

Una animada reunión tuvo lugar anoche en el salón blanco de la Gobernación, con motivo del agasajo ofrecido por el gobernador de la provincia en honor de los periodistas locales y corresponsales de los diarios rosarinos y metropolitanos.



El gobernador de la provincia haciendo uso de la palabra durante el agasajo de anoche.

El Dr. Sylvestre Begnis, después de saludar a los presentes, ocupó la cabecera de la mesa, acompañado por el vicegobernador Dr. José Roberto González; los ministros de Hacienda, de Obras Públicas, de Agricultura y de Salud Pública; el presidente de la Cámara de Diputados señor Gilberto Pietropaolo; el presidente del bloque de senadores de la UCRI, Sr. G. C. Chiaraviglio; el subsecretario de Gobierno Dr. Manuel Sorrequieta; el secretario general de la Gobernación, Dr. Antonio Manzano Moreno y el asesor gremial del gobierno Sr. Vicente Nogueras.

Asistieron al agasajo el director y el subdirector de "El Litoral", señores Riobó Caputto y Enzo Vittori respectivamente; periodistas de dicho órgano; los corresponsales de los diarios "La Nación", "La Prensa", "Clarín", "El Nacional", "Noticias Gráficas", "La Capital", "Democracia" de Rosario y representantes de la radio local LT9, y miembros de la Dirección de Prensa de la provincia.

Agradecimiento a la prensa

El gobernador habló para expresar su satisfacción por la reunión con los representantes de la prensa, recordando que hacía muchos días había organizado la misma, con el fin de despedir el año y saludar la iniciación del nuevo.

El Dr. Sylvestre Begnis hizo algunas interesantes acotaciones a la labor periodística en cuanto a las críticas constructivas, que eran aceptadas con mucha complacencia, y señaló que el gobierno había considerado con mucha atención las sugestiones y observaciones que se han formulado sobre la obra de gobierno; destacó que en algunas oportunidades no había sido muy acertada la crítica, especialmente cuando se refería no a la obra sino a la forma de gobierno o conducción, considerando que este aspecto no correspondía a la prensa.

Se refirió después a la labor iniciada por el gobierno, a la primera etapa que calificó de preparatoria, y que en la actualidad, el equipo estaba en la segunda, es decir, en la de realizaciones y que en el desarrollo de la misma esperaba que la prensa realizara la crítica necesaria a la obra emprendida para la mejor colaboración con el pueblo y el gobierno, difundiendo los principios que la presidían y que tienden a la normalización del país y la tranquilidad de todos.

La situación ministerial

Luego expresó que tenía la necesidad de referirse a versiones que en pocos días habían salido del ambiente capitaleño para salir al orden nacional, y que se relacionaban con una supuesta diferencia con los legisladores y con la integración del ministerio que lo acompañaba. El Dr. Sylvestre Begnis desmintió terminantemente tales versiones y agregó al respecto:

"Es cierto que me visitó un núcleo de diputados trayéndome una nota en la que fijaban su pensamiento deseosos de ajustar bien las relaciones de los legisladores con el Ejecutivo. Durante la conversación se puntualizaron algunas deficiencias funcionales que todos entendimos útil y muy fácil de subsanar, ninguna de las cuales altera la estrecha colaboración demostrada por los hechos durante el período cumplido, sobre todo por la presencia permanente de los presidentes de cámaras y de bloques en las reuniones de gabinete, lo que nos ha permitido desarrollar una acción de equipo que vamos a mantener inalterable. En ningún momento se sugirieron cambios ministeriales ni mucho menos se hicieron nombres propios.

"La única observación que hice a la nota que ha sido publicada se refiere al párrafo que dice: "De esta manera, el P.E. de esta provincia se verá firmemente apoyado por una fuerte corriente de opinión partidaria, que prevalece ampliamente en la conducción nacional y que no se siente debidamente representada en este gobierno provincial"; fue que me resultaba inaceptable esta afirmación por cuanto al elegir los ministros me preocupé por encargar de cada función al hombre del partido que creí más capaz de desempeñar cada cartera sin tener en cuenta para nada representaciones de grupos internos, sur o norte, etc., y que, por otra parte, no había existido ninguna expresión que pudiera ser interpretada como discrepancia y menos enfrentamiento con la conducción nacional, dejando aparte las diferencias oportunamente marcadas entendiendo defender los intereses de la provincia que tenemos la obligación ineludible de salvaguardar.

"Sin embargo se ha logrado alrededor de estos asuntos una tan inusitada publicidad, carente de responsable visible, a modo de lo que se ha dado en llamar "guerra fría" en la jerga moderna, que hay que suponerle a todo esto un destino y un origen. Si el destino de esta campaña puede ser interpretado, el origen es menos evidente; de ser ajeno a la fuerza que nos trajo al gobierno no tendría mayor importancia y si fuese de su seno dejaría de tener jerarquía política para convertirse en maniobras que nunca encontrarán camino en este gobierno, comprometido y dispuesto a cumplir fielmente la orientación que se le fijara en un programa bien conocido.

"Además quiero dejar aclarado que la reunión que he tenido con el señor presidente de la República en Olivos hace dos días ha sido una reunión conjunta con otros señores gobernadores en la que lógicamente, ni de cerca ni de lejos han sido tocados ninguno de estos temas".

Declaraciones de las siembras de primavera y cosechas de invierno

La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación hace saber a los productores agropecuarios, cuyas explotaciones estén en la provincia de Santa Fe, que hasta el 31 del corriente funcionará en las comunas de las respectivas jurisdicciones el registro habilitado para recibir declaraciones de los productores.

Por ello, la Inspección Regional IV de estimaciones agropecuarias, recuerda una vez más a dichos productores que antes de esa fecha deben presentarse para cumplir el requisito que exige la ley 4148, debiendo llevar el último recibo que se les otorgara en la última oportunidad, que es un formulario en el que constan todos los antecedentes del campo.

Dio aprobación al presupuesto para el corriente año, el Concejo Deliberante

Al iniciarse su tratamiento abandonó el recinto el bloque de la U.C.R. del Pueblo

De acuerdo con la convocatoria de la presidencia del Concejo Deliberante, esta mañana a las 10.10 se inició la primera reunión de prórroga del segundo período ordinario del Consejo. Asistieron 12 concejales —estuvo ausente el Sr. Azcuénaga— y actuó con la presidencia de la Sra. Elba Freyre de Natella.

Concurrieron los secretarios de Gobierno, Hacienda, Obras Públicas y Cultura del Departamento Ejecutivo, señores Fenino, Alonso Sánchez, Giménez y Paolantonio, respectivamente.

La sesión

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior, y de darse lectura a los asuntos entrados, por secretaría se dio a conocer el mensaje del D.E. elevando el proyecto de presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el corriente año.

Posición de la minoría

Acto seguido el consejal **Mántaras**, de la minoría (U C R del Pueblo) solicitó autorización para hablar antes de iniciar el tratamiento del presupuesto **Muga** en nombre de la mayoría, prestó acuerdo.

Mántaras inició su exposición señalando la importancia del presupuesto y destacando sus alcances dentro de la labor administrativa.

Dijo que el proyecto del D.E. presenta fallas generales y vicios de improvisaciones, mostrando una falta de doctrina económica y haciendo uso de métodos simplistas, sin soluciones de fondo. Destacó que la mayoría lo aprobaría por razones políticas y que tendrían la responsabilidad ante el pueblo. En la crítica del presupuesto señaló como falla técnica la mora en la presentación, ya que desde [illegible] hubo tiempo suficiente sin necesidad de llegar al último día del año para hacerlo llegar al Concejo.

Destacó que no es un presupuesto consolidado, pues de él se excluyen a dependencias importantes como el Instituto Frigorífico, cuyo funcionamiento incrementará el déficit de la comuna. Explicó que técnicamente falta una ubicación doctrinaria, lo cual lleva a la improvisación.

Con respecto a las imposiciones, se grava a los contribuyentes en forma excesiva —agregó— sin que éste pueda aspirar a mejores servicios.

"Es esto un cálculo para mantener, pero no para fomentar". Preguntó: ¿Es esta la política de un gobierno que proclama igualdad y justicia?". Tras destacar que todo el presupuesto se dedica a sueldos y conservación, explicó que no deberían aumentarse los sueldos de los cargos políticos, pues cuando se piden sacrificios a obreros y empleados, [illegible] el sacrificio debe llegar a quienes ocupan esos cargos políticos, ya que quien llega a esas funciones no debe especular con posibles beneficios. "El pueblo espera ejemplos de austeridad, pero no lo verá en el aumento de los gastos de representación y en la creación de tres nuevas subsecretarías, que si bien pueden ser necesarias, resulta una innovación inoportuna".

[illegible] más adelante lo que denominó fallas psicológicas del presupuesto, por cuanto las "notorias injusticias" que se cometen en la aplicación de mayores gravámenes a los contribuyentes y en el mantenimiento de salarios bajos para obreros y empleados, originando pobladores sumisos y servidores rebeldes, cuando lo necesario es contar con hombres dispuestos y emprendedores.

A continuación anunció el retiro del bloque minoritario en razón de que no estaba dispuesto a convalidar aumentos en los sueldos de cargos políticos y en las dietas para los concejales; la creación de las subsecretarías de Gobierno, Hacienda y O. Públicas, y aplicación de gravámenes asfixiantes e injustos, en especial para ciertos sectores. Señaló finalmente que "la impermeabilidad de la mayoría para aceptar estas razones, hará que sancionen un presupuesto y una ordenanza impositiva no acordes con las necesidades.

Opinión mayoritaria

En nombre del bloque de la mayoría (UCRI) fijó la posición el mismo Sr. **Jeanney**, quien comenzó diciendo que se había alterado el ordenamiento de los asuntos, pues no podía haber planteos políticos antes del informe de la mayoría. Sostuvo que su bloque asumirá la responsabilidad con sinceridad y honestidad, destacando que en ningún momento se ha discutido ampliamente si el presupuesto y ordenanza impositiva eran justos o injustos, y que si la minoría lo hizo, habrá sido en privado pues no concurrió a las sesiones de las comisiones respectivas. Calificó a esto de falta de responsabilidad, lo mismo que al hecho de que la minoría no se haya preocupado por recabar datos y opiniones del D. E., de las sociedades vecinales, etc. Hizo hincapié en el hecho de que la minoría no puede atribuir impermeabilidad a la mayoría, por cuanto en ningún momento se llegó a la discusión.

Señaló después la presentación de un petitorio de nueve puntos sobre temas del presupuesto que la minoría aspiraba a modificar, tales como supresión del automóvil de la presidencia, lo que se acordó, lo mismo que el servicio de café en el Concejo, lo que estará en el futuro a cargo de los concejales; se reducirán en un 30 % los gastos telefónicos y se disminuirá el consumo de energía eléctrica. Indicó la necesidad de la creación de las subsecretarías, una de las cuales absorberá otro cargo, ya que el subsecretario de Obras Públicas se desempeñará también como director de esa sección. Dio luego una amplia explicación de las razones que mueven a incrementar la dieta de los concejales, los que así podrán desempeñarse sin ataduras económicas, pues en caso contrario nadie podría dedicar todo su tiempo al Concejo con una retribución de sólo 4.000 pesos, mientras que las nuevas dietas de $ 7.000 posibilitarán mejor trabajo.

Por último estimó que el bloque de la minoría asumía una posición eminentemente política, más que debida a las circunstancias de discrepancias con el presupuesto y ordenanza impositiva.

Se retira la minoría

Baragiola, en nombre de la minoría señaló estar de acuerdo con que las dietas eran insuficientes para una total dedicación, pero recordó que si se pide sacrificios a obreros y empleados, también debían sacrificarse los que ocupaban cargos políticos. Destacó más adelante el hecho que el presupuesto se presentara fuera de término, y que del petitorio presentado a la mayoría, se aceptó lo superfluo, [illegible] no lo de fondo, y que no habiéndose aceptado las sugerencias, y por lo tanto no habiendo razón para permanecer en el recinto, en ese momento su bloque se retiraba.

De inmediato abandonaron la sala los concejales Baragiola, Mántaras y Tojeiro.

Se aprueba el presupuesto

Luego de darse lectura en forma total al presupuesto, del que nos ocupáramos en nuestra edición del 3 del corriente, y que señala gastos por un total de $ 144.056.084 y recursos por $ 97.054.000, lo que significa un déficit preventivo de $ 47.002.084, informó el despacho aconsejando su aprobación, el concejal **Espíndola**, quien hizo un breve análisis del mismo, haciendo suyos conceptos enunciados en el mensaje del D. E., recordando que se ha adecuado el presupuesto a la situación actual, se han concedido mejoras al personal y que se prevén obras dentro de las posibilidades y con las limitaciones de los mayores costos.

Puesto a votación el despacho, el mismo resultó aprobado en general.

Acto seguido, por indicación de **Jeanney**, se pasó a cuarto intermedio por 15 minutos. Eran las 11.50.

Al reanudarse la sesión, a las 12.15, se trató el presupuesto en particular, aprobándose los artículos 1 y 13, sin observaciones, y en el artículo 14 se aceptó que el D.E. pueda realizar una reorganización de dependencias y redistribución del personal sin variar el presupuesto, no aceptándose lo que decía el proyecto de poder modificar escalas ni categorías de empleados y obreros, por cuanto ello podría significar infracción a la ordenanza de estabilidad y escalafón. Se aprobaron los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 sin observaciones, y se agregó uno nuevo por el cual se faculta al D.E. a reajustar la escala de bonificación por costo de la vida, cuando la misma experimente un aumento del 20 por ciento de acuerdo con datos de la Oficina de Estadística Nacional. Informaron estas modificaciones los consejales **Espíndola** y **Muga**.

Por último se aprobó, por indicación de **Muga**, una comunicación al D.E. expresando el anhelo del cuerpo para que se aumente la asignación por antigüedad en $ 10, por año de servicio.

Con esto se dio término al tratamiento del presupuesto que quedó sancionado como ordenanza.

Cuarto intermedio

Por indicación de **Muga** se pasó a cuarto intermedio cuando eran las 12.25, hasta las 16, para seguir entonces considerando la ordenanza impositiva y otros asuntos.

Nuevo diplomado

Maestro de acordeón a piano Mario Daperno

Concluyó satisfactoriamente sus estudios musicales de acordeón a piano el niño Mario Daperno, de doce años de edad.

Realizó el curso correspondiente en la Academia "Fertonani" y demostró gusto interpretativo y definida vocación por el instrumento elegido.

Con motivo de la obtención de su diploma el niño Daperno ha recibido felicitaciones de familiares y amigos.

Loterías

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10. — Hoy se realizó el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al número

4843

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

29736	6970	5446	1198
6307	42621	11994	16669
17419	23278	23782	25757
34585	35467	37597	40720

ORO

MONTEVIDEO, 10. — Ayer tarde se realizó el sorteo de la lotería local por $ 2.000.000 correspondiendo el premio mayor al número

3828

Los demás premios pertenecieron a las cifras siguientes: 4589 1412 5787 [illegible] 6454 7001 [illegible] [illegible] [illegible]

Estado del tiempo

No variaron las buenas condiciones del tiempo: la máxima fue de 31o.

Un leve descenso de temperatura, ha sido la única variante registrada hoy en las condiciones del tiempo. La máxima a las 15, anotóse con 31 grados en tanto la mínima fue de 16.8. A moderada velocidad sopló el viento del sur y la humedad no sobrepasó el 35 por ciento.

Los registros del barómetro no han sufrido alteración alguna, manteniéndose en 737.89 de presión atmosférica, lo cual advierte sobre la imposibilidad de cambios desfavorables. El sol ocultóse a ratos y al promediar la tarde advertíase el paso de nubes hacia el sur.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 756.81; temperatura del aire 15.2; temperatura mínima 16.8; humedad relativa 31 o/o; viento sureste. A las 15: barómetro 737.89; temperatura del aire 27.2; higrómetro 35 o/o; viento sur; temperatura máxima: 31.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica 760.24; temperatura mínima 18.2; máxima: 29.5; humedad relativa 35 o/o; viento sur, velocidad 6 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, nublándose parcialmente y temperatura en ascenso, vientos leves prevaleciendo del sector norte con temperatura mínima de 16 grados.

Para el centro y norte de Buenos Aires, Entre Ríos, sur y centro de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, San Luis, Mendoza, San Juan, nublándose parcialmente con leve ascenso de temperatura. Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y norte de Santa Fe, leve ascenso de temperatura.

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Reunión de la Junta Departamental

Mañana a las 9.30 se realizará una reunión de la junta departamental de La Capital, en el local partidario de calle 25 de Mayo 1937.

El organismo tratará diversos asuntos de importancia para los diversos cuerpos partidarios del departamento La Capital.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Comité de la sección sexta

Anoche se constituyó la comisión directiva del comité de la sección sexta, en la forma siguiente: presidente Félix E. Astudillo; vice primero, Raúl Penedo; segundo, Rosa Ali; secretario general, Alberto Spiaggi; de actas Efraín Molinas; tesorero, Francisco Brancatto; pro, María Tosti. La C.D., resolvió reunirse los miércoles a las 21.30, y que la plenaria se realice el primer miércoles de cada mes.

Se crearon las subcomisiones de finanzas, asuntos gremiales y de acción social, encargándose de la presidencia a los señores Carlos Oliva; José Arias y Olga Acosta, respectivamente.

Comité "Dr. Honorio Pueyrredón"

Se reunió la mesa directiva del comité "Dr. Honorio Pueyrredón" de la novena sección, que realizó un homenaje al pueblo cubano con motivo del triunfo de la revolución. Después del acto se dio un comunicado señalando la adhesión del organismo al movimiento de Fidel Castro y haciendo votos para que otros pueblos hermanos logren encauzarse por la senda de la libertad y la democracia.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Reunión del comité provincial

El presidente del Comité Provincial, doctor Romeo E. Bonazzola, atento a los importantes asuntos que están a estudio del organismo actualmente en receso, ha convocado al mismo para el 18 del corriente a las 9.30. El orden del día comprende: informe de la presidencia sobre la reunión del Comité Nacional; convocatoria a elecciones para renovación de autoridades partidarias; elecciones de autoridades de la juventud; convocatoria a elecciones de candidatos a concejales y autoridades en los municipios; situación de la provincia en sus aspectos económicos y social; situación de la mujer en política y su actuación en el partido.

A la importación de papel aluden editores de diarios

Pidióse un trato preferencial para evitar el cierre de las empresas

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En torno a la situación creada por las modificaciones de los tipos de cambios, que afecta al periodismo, se han producido las siguientes actuaciones:

La entidad que agrupa a los editores de diarios, envió el siguiente telegrama al presidente de la Nación:

"La Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires, Asociación de Diarios y Periódicos del Interior y la Asociación de Editores de Revistas, se permiten reiterar ante el excelentísimo señor presidente de la Nación, la inquietud que agita al periodismo nacional frente al peligro inminente de la pérdida de una gran parte de la difusión de los medios de cultura que editan las empresas que representan, al ponerse en práctica las nuevas disposiciones cambiarias. En tan crítica oportunidad estas entidades apelan a la más elevada instancia para requerir se dispongan urgentes medidas solicitadas que atiendan la difícil situación planteada a las empresas periodísticas".

Remitió, asimismo, a los presidentes de los bloques legislativos de ambas cámaras del Congreso Nacional el siguiente despacho:

"Las Asociaciones de Editores de Diarios de la Capital Interior y Revistas solicitamos su intervención para consideración y sanción proyecto ley trato preferencial importación papel de diarios y revistas en defensa cultura, libertad de pensamiento, difusión de ideas y fuente de trabajo personal periodistas gráficos y vendedores diarios y revistas. Estabilidad empresas editoras en gravísimo riesgo".

En idénticos términos dirigieron despachos telegráficos a los presidentes de los Nacional.

Comunicado de ADYPI

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Asociación de Diarios y Periódicos del Interior dio a conocer el siguiente comunicado:

"Ante la asfixia creada al periodismo argentino, todo por la sorpresiva modificación del régimen cambiario para la importación del papel, la junta directa de la Asociación de Diarios y Periódicos del Interior, juntamente con los miembros patronales del interior que integran la paritaria nacional que discute los nuevos convenios que regirán para el personal periodístico Redacción, Administración e Intendencia, en defensa de la libertad de prensa y de la subsistencia de las respectivas empresas, fuente de trabajo de miles de hogares, resuelve: hasta tanto se aclare el desastroso panorama que pone en peligro la estabilidad y continuidad de los órganos periodísticos de nuestra patria, pide a los diarios y periódicos del interior del país, asociados y no asociados, la conveniencia de elevar el precio del ejemplar a la suma de dos pesos moneda nacional provisionalmente a partir de la edición del día lunes 12 del corriente mes de enero de 1959 inclusive.

"Esta medida —dice la resolución— será de carácter transitorio, ya que de no producirse novedades favorables en las tratativas realizadas, antes del 20 del mes en curso de parte del P. E., se convocará a una asamblea extraordinaria de urgencia, a los efectos de considerar un tratamiento integral que permita sobrevivir o bien optar por el cierre definitivo, en caso de no hallarse una solución capaz de superar la situación en que han sido colocadas las empresas periodísticas, después del compromiso contraído por el gobierno de la Nación al otorgar los permisos y seguros de cambio a todos los diarios para la importación de papel hasta el 30 de abril del año en curso".

Firman Jorge Oscar Linari, Julio Crotto Posse, Santiago Galíndez, Mario Castiglione e Israel Esterkin.

Dos nuevos pozos de YPF están en plena producción

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales dio a conocer un comunicado informando de dos hechos auspiciosos vinculados con el acrecentamiento de la producción de petróleo. El pozo TLP-2, de Tierra del Fuego, entró en producción por surgencia natural, arrojando hasta ahora un promedio de 40 metros cúbicos por día de petróleo.

En la región de Madrejones (Salta), se ha completado la perforación del pozo M-10, que da una producción diaria de 300 metros cúbicos de petróleo y un millón de metros cúbicos de gas.

Aplican una tasa a cereales y semillas para la exportación

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Antes la necesidad de complementar las medidas de reordenamiento comprendidas en el programa de estabilización el Poder Ejecutivo dio a conocer un decreto por el cual están sujetos a un impuesto transitorio del 15 por ciento los siguientes productos —cuya exportación se realice de acuerdo con el régimen de cambios y disposiciones previstas por los decretos 11916/58 y 11917/58: a) Cereales, trigo, avena sin despuntar, cebada, centeno, alpiste, mijo, sorgo y cebadilla; b) Semillas oleaginosas: Lino, girasol y maní. Dicho porcentaje se calculará sobre el valor establecido para el pago de las retenciones determinadas en el decreto 11917/58.

La aplicación, percepción y fiscalización de este impuesto estará a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas, la que no dará curso al despacho de exportación mientras dicho impuesto no haya sido ingresado. Las disposiciones del presente decreto regirán y se aplicarán hasta tanto la Junta Nacional de Granos y la Secretaría de Agricultura y Ganadería estimen que existan las causas transitorias que justifiquen los impuestos adicionales así establecidos. Refrendan el decreto el ministro de Economía y los secretarios de Finanzas, Hacienda

Fue satisfecha una demanda de gente de teatro

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Por considerar satisfechas sus demandas con la sanción favorable de la Cámara de Diputados declarando de utilidad pública los teatros, las figuras de la escena nacional que ocupaban desde el lunes el teatro Apolo, lo entregaron al empresario, Sr. Alfredo Lamacchia. Dirigentes del Movimiento en Defensa del Teatro Argentino, que habían actuado en las gestiones, expresaron su satisfacción por la medida legislativa.

El precio de la carne en Bs. As.

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Al cierre de la actividad semanal en mercados y ferias se notó una estabilización en los precios de venta de carne en los frigoríficos y una tendencia a rebajar los precios en los puestos de venta al consumidor. Sin embargo, las ventas siguen muy por debajo de los niveles anteriores.

Los costos de mayorista a minorista oscilaron ayer entre los 22,50 y los 23,50, mientras que el Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre" vendió a 19 y a 21.80 la de calidad superior. El consumidor debió pagar, sin embargo, precios que oscilaban entre 20 pesos la falda y 60 el lomo, con un promedio superior a los 35 pesos por kilo de los otros cortes.

Hallazgos

En este diario puede ser retirado un paquete con estampitas hallado en la vía pública; un llavero con dos llaves, una de auto; unos planos encontrados en la zona céntrica; un paquete con una prenda de señora y un juguete, un carnet de conductor a nombre de Noemí Lozada; una cédula de identidad a nombre de Vicenta Zunilda Martínez; también otra a nombre de Manuel Gregorio Birri, hallada en la vía pública. Una cédula de identidad a nombre de Carlos Alberto Pereyra.

Fue identificado el menor que ayer tarde atropelló un tren

Como informamos la víspera, un tren de carga que con destino a Rosario había partido de esta capital, al llegar a unos 70 metros al oeste del segundo tramo del puente situado sobre el Río Salado, por causas no aclaradas todavía arrolló a un menor causándole horrible muerte.

Momentos más tarde, la víctima fue identificada como Abel Ocampo, de 11 años de edad, que con sus padres se domiciliaba en 1a. Junta 3a. s/nombre.

Dos personas con la captura recomendada han sido aprehendidas

El subcomisario de la 8a. con personal a sus órdenes logró detener a Norberto Silva, de 24 años, domiciliado en el barrio El Triángulo, que tenía la captura recomendada acusado de lesiones en un hecho ocurrido el 4 de julio ppdo.

También empleados de la misma seccional, procedieron a la detención de Ramona Castaño, de 43 años, que vive en Domingo Silva al oeste. La nombrada era requerida por el Juzgado de Instrucción.

Menor detenido

En horas de anoche en circunstancias que policías de la misma seccional recorrían la jurisdicción, dieron con un menor de 15 años, —por razones obvias su nombre no se reveló— quien se dedicaba a sustraer materiales y herramientas de obras en construcción. De lo actuado se informó a la superioridad.

Fue hospitalizado un joven anoche, que tomó veneno en lugar de agua

En el hospital Provincial fue internado con dianóstico reservado, Ricardo Olivaras, de 19 años, domiciliado en Rioja 4458 quien, inadvertidamente ingirió veneno en lugar de agua.

En el citado nosocomio fue sometido al tratamiento de práctica para estos casos. Las actuaciones corrieron a cargo de la seccional 6a.

Un menor accidentado

En la trde de yer, el encrgdo deal cine Avenida situado en Avenida Freyre entre Tucumán y Rioja, dio cuenta en la seccional 6a. de un accidente que momentos antes había sufrido un menor en el interior de la sala.

Según el deponente, Roberto Leopoldo Valdez, de 11 años, domiciliado en Malvinas y Roque Sáenz Peña, en un descuido cayó desde la platea alta yendo a dar contra una butaca, siendo de inmediato socorrido y llevado al hospital Provincial donde quedó internado en observación.

Realizó distintos procedimientos la policía rafaelina

RAFAELA, 10. — Como consecuencia de la proliferación del juego de quiniela, diversas brigadas dependientes de la División de Investigaciones con conocimiento del juez de instrucción de turno allanaron domicilios de los que existían indicios serios o presunciones fundadas, de que en los mismos se infringían disposiciones contenidas en la ley Nº 4444. Como los procedimientos fueron realizados en forma simultánea, varios de ellos acusaron el resultado que se esperaba, procediéndose a la detención de sus moradores y al incautamiento de pruebas vinculadas al juego para ser puesto todo a disposición de la justicia competente. Varias son las personas, con domicilio en la localidad, que sufren prisión preventiva acusadas de infringir disposiciones de la ley 4444. A otras, en cambio, se les instruje el sumario de estilo en mérito a las pruebas acumuladas.

Un auto y un premio de $ 2.500.000 ganó un vecino de D. Funes

CORDOBA, 10 (UPI).—El Sr. Máximo Sanuy, argentino de 25 años, soltero, empleado de comercio de Deán Funes, ganó el jueves un automóvil último modelo marca DKW en una rifa organizada por la Asociación Bancaria de Córdoba. Ayer, el Sr. Sanuy resultó favorecido con un premio de $ 2.500.000 en la lotería de la provincia de Santa Fe.

Su último viaje hace la la nave "C. de Hornos"

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Realiza su último viaje el vapor de bandera española "Cabo de Hornos", que arribará el 17 del corriente al puerto local para volver a zarpar dos días después con destino a Vigo, dando por cumplida su vida en el mar, ya que será desarmado.

El "Cabo de Hornos" estuvo afectado al tráfico de pasajeros entre Buenos Aires, Barcelona y Génova, y últimamente lo está en la ruta Buenos Aires-Vigo.

Un pavoroso incendio destruyó negocios en San Rafael (Mendoza)

SAN RAFAEL, (Mendoza), 10 (UPI). — Un pavoroso incendio destruyó varios comercios ubicados en la calle Mitre a la altura del 100, de esta ciudad. El siniestro se inició en un negocio de pinturas perteneciente a la firma Ripón y las llamas rápidamente se propagaron a los comercios El Ciclón, dedicado a la venta de artículos de sport; la ropería El Atómico y la sastrería La Unión. En general los daños se estiman casi totales y el monto de los mismos se elevaría a 3 millones de pesos. Colaboraron en la lucha contra el fuego bomberos locales y de ciudades vecinas, tropas del ejército y de la policía.

Extravío

Una medalla con la inscripción "Alicia" 3-VIII-55 fue extraviada en la vía pública días atrás. En Francia 2464 se gratificará su devolución.

Un camión embistió a una moto esta mañana en jurisdicción de la 6a.

En la intersección de Tucumán y San Juan, esta mañana, alrededor de las 8.45, el camión chapa L.A.P. 238 guiado por Antonio Klimavicins, lituano, de 54 años, al doblar por la primera de las arterias citadas hacia el sur, llevó por delante a la moto chapa L.A. 119, que conducía Ignacio Miguel Leonardo Calderón, de 30 años que vive en Tucumán 4049.

Por efecto del choque, el conductor de la máquina cayó al pavimento siendo trasladado al sanatorio Español donde quedó internado a fin de tomársele radiografías. El conductor del camión [illegible] preventivamente por la policía de la sexta, que intervino por razones de jurisdicción.

El equipo uruguayo "Alvaro Gestido" logró imponerse anoche: 2 goles a 1

Estadio: C. A. Unión.
Recaudación: $ 37.786.
Arbitro: Luis Bruno.

"ALVARO GESTIDO" (2): Molina (Enríquez); Davoine y Villarino; W. González, Carballo (O. Vázquez) y Manzini; Auscarriaga, Romero (Balseiro), Balseiro (Brienza), J. Pérez y Roque.

COLON-UNION (1): Nanzer (Ramírez); Warlet y Giamelo (Mimen); Romani (Agüero), (Chaves), Isella (Vivas) y Doello (Broin); Di Teodoro, Córdoba (Martinelli), Chirumbolo, Barrios y Mendoza.

Primer tiempo: A los 13' Isella (C. U.) de tiro libre por foul de Carballo a Chirumbolo.

Segundo tiempo: A los 39' O. Vázquez, de penal por infracción de Warlet a Julio Pérez. A los 41' Romero (A. G.) al recibir pase de Brienza.

* * *

Estuvo muy lejos de conformar un espectáculo de calidad el partido que se realizó anoche en el estadio del Club Unión y que estuvo a cargo de la representación local integrada por futbolistas profesionales de Unión y Colón, y el combinado uruguayo "Alvaro Gestido". El equipo oriental que jugó el año pasado y que lució igual denominación, dejó mejor impresión que el que vimos actuar anoche a las órdenes del famoso Severino Varela, aun cuando hay que admitir que en sus filas hay algunos elementos de indiscutible valía.

Nosotros tenemos la impresión que el conjunto uruguayo entró al campo de juego evidentemente fatigado por el trajín a que se vieron sometidos sus jugadores durante todo el día, especialmente por la mañana, lapso en el que debieron atender una serie numerosa de agasajos. Naturalmente que lo que expresamos no debe interpretarse como una disculpa y más bien sí como un reproche, pues las reservas físicas fueron derrochadas generosamente y sin miramientos después de un largo viaje que aconsejaba más reposo que movilidad en atención al compromiso que los aguardaba a pocas horas de su llegada a nuestro medio.

Esa circunstancia frenó el andar del equipo oriental, que marchó a veces a los tropezones y en muy escasos momentos mostró la envergadura de su juego, y por el otro lado se vio cómo la selección local pagaba tributo a su estado físico inadecuado, producto de la inactividad; dos aspectos que, como podrá advertir el lector, jugaron un papel preponderante en el andar de los dos equipos y que, desde luego, se reflejaron en el trámite de la lucha, por lo general opaco y con un margen mínimo de emotividad.

Teóricamente la Liga Santafesina presentó un buen equipo. En el que inició el partido estuvieron los mejores elementos que actualmente se disponen y rindió en una medida que estuvo por debajo del nivel que se le puede exigir. Más atentó contra su lucimiento el magro estado físico de los futbolistas. Isella, por ejemplo, que jugó 35 m. y lució mucho, agotó prontamente sus reservas y se le vio pedir reiteradamente su cambio. Hubo pesadez de movimientos, y desacoplamiento. Actuó mejor la defensa que el ataque. Nanzer mostró seguridad en las contenciones y hubo hábil disposición en la pareja de zagueros que integraron Warlet y Giamelo. Buena la línea media cuando la compusieron Romani, Isella y Doello. El ataque, en cambio, se mostró poco laborioso, jugando los cinco delanteros en una misma línea y no se advirtió en ellos ninguna intención de establecer un puente con la defensa. Lo mejor del quinteto radicó en la labor de Córdoba. Pero la acción en general fue pobre y existió un olvido permanente del concurso del ala Barrios-Mendoza. Unilateral todo el esfuerzo y encadenado al juego lento que se desarrolló.

El conjunto local se colocó en ganancia en la primera etapa por mediación de un impresionante remate de tiro libre que ejecutó Isella y tras el descanso se esperó que la segunda etapa contrastara con la primera en punto a monotonía. Varios cambios efectuados en el elenco local y también en el visitante no reportaron mayores resultados, pues el juego siguió desarrollándose en medio de un tono mediocre. Los uruguayos alcanzaron el empate por mediación de un penal que hizo efectivo Vázquez a los 39' y Romero a los 41', señaló el gol del triunfo al aprovechar una indecisión de los defensores.

Hemos expresado nuestra opinión acerca del conjunto uruguayo. Agradó mucho más el del año pasado y el que actuó anoche tiene más virtudes que las que mostró, y que han quedado escondidas por ese exceso que hemos apuntado, de ellos es culpa exclusiva. Indudablemente algunos valores apuntaron condiciones, tales como Davoine, Carballo, Pérez y Romero. De los reemplazantes santafesinos que entraron en el segundo tiempo se destacó netamente el guardavallas Ramírez que, como antes Nanzer, tuvo intervenciones de mucho mérito.

Estuvieron el gobernador y vice

El partido jugado anoche fue presenciado por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y el vicegobernador, Dr. Roberto González.





Los uruguayos hacen su entrada al campo llevando una bandera argentina. Al costado, futbolistas visitantes y locales conversan antes del encuentro. Abajo, una contención del guardavallas Nanzer, y en la otra nota gráfica se registra el momento en que Alberto Chividini recibe de los uruguayos un pergamino recordatorio de su intervención en el seleccionado argentino que actuó en el campeonato mundial de 1930.

"El Litoral" entregó anoche una medalla

Momentos previos al encuentro de anoche, el Sr. Alberto Chividini entregó al ex jugador Severino Varela una medalla de oro instituida por "El Litoral" para que a su vez la haga llegar a José Nazzasi, como un homenaje a quien fuera capitán del seleccionado uruguayo, campeón mundial del año 1930, tras vencer en un recordado partido final al combinado argentino en el cual actuó en dicha oportunidad Chividini.

Rechazaron el ejercicio anual los socios de N.O.B.

ROSARIO, 10. — Anoche en la sede social de Newell's Old Boys prosiguió deliberando la asamblea de asociados de dicha entidad que había pasado a cuarto intermedio el 12 de diciembre último. Al entrar en consideración el ejercicio anual y balance de la entidad correspondiente al año pasado, los asociados resolvieron por unanimidad rechazarlos en forma terminante, estableciéndose además no aceptar el aumento de la cuota societaria dispuesta por la actual C.D. rosarina.

Hizo crisis de este modo una profunda división interna en la prestigiosa entidad rojinegra que data de un tiempo atrás, abocándose de inmediato la directiva a considerar la situación planteada en su seno que, a primera vista, resulta como de difícil solución.

Colón y Newell's se medirán el viernes 16

Para el viernes 16 del corriente a las 22 ha quedado definitivamente concretado el partido entre los conjuntos de Colón, de nuestro medio, y Newell's Old Boys, de Rosario.

Se informa que la delegación rosarina la integrarán, aparte de algunos jugadores a prueba, los del plantel superior siguientes: Tarnausky, Griffa, José y Angel Echeverría, Di Santo, Sacchi, Pilán, Sanguinetti, Palotti, Puppo, Di Lonardo, Barrionuevo, Balgorria, Sosa y Di Loreto.

Habrá una práctica

Mañana a las 17 se realizará en el estadio de Colón una práctica de fútbol de la que participarán los integrantes del plantel profesional.

Se iniciará esta noche el torneo de natación "Ciudad de Santa Fe"

Esta noche a las 21 se iniciará la disputa del certamen de natación "Ciudad de Santa Fe" uno de los más importantes de cuantos se realizan en el Litoral. Hoy tendrá lugar la primera jornada y mañana, a partir de las 21, la segunda y última.

Intervendrán nadadores de la entidad local, Unión, Regatas Santa Fe y El Quillá. Representando a estas cuatro instituciones estarán los mejores valores de la natación santafesina, razón por la cual se espera que las distintas confrontaciones deparen excelentes luchas. Gimnasia y Unión son los clubs que han anotado más representantes y todo hace suponer que entre ellos estará el ganador de la importante justa.

Visita de padres al campamento de Unión

Mañana a las 15, desde la puerta principal del Club Atlético Unión partirá un ómnibus especial hasta el campamento infantil de la entidad que funciona en Guadalupe Norte. El vehículo que regresará a las 19, conducirá a los padres y familiares de los pequeños acampantes que desean visitar las instalaciones y apreciar visualmente cómo se desenvuelve su vida interna.

Regatas derrotó a YPF en water polo

BUENOS AIRES, 10 (C.). — En el natatorio de River Plate se disputaron anoche dos encuentros de water polo. Regatas Santa Fe logró una fácil victoria sobre YPF por 10 a 4, mientras que en novicios Gimnasia le ganó a Deportivo Español por 6 a 2.

REGATAS SANTA FE: J. Fernández; C. Cristina, G. Garaffa y H. Prono; C. Alvarez, E. Garaffa y J. Mazzolani.

YPF: D. Yambani; E. Perretta, J. Isola y R. Perretta; N. Sposaro, C. Andechaga y C. Montenubiarresi.

Los goles para Regatas fueron señalados por Garaffa (2), Prono (1), Alvarez (5) y Mazzolari (2). Para YPF: Sposaro (3) e Isola (1).

Excelente triunfo de República en su encuentro con Kimberley

La brillante actuación que le cupo al jugador Néstor Rodríguez le permitió a República del Oeste conquistar el punto reglamentario en el encuentro que anoche sostuvo con Kimberley. Con este partido se completó la octava fecha del torneo superior de la Asociación Santafesina de Básquetbol. Se impuso el equipo celeste por 60 a 52.

El conjunto ganador impuso su mayor capacidad a lo largo de todo el partido. Sus hombres, que se movilizaron de acuerdo al ritmo de juego que le imprimió Néstor Rodríguez, se mostraron sumamente eficaces en los lanzamientos. En la llave fue una constante pesadilla para los defensores locales el jugador Magni que anoche totalizó 31 puntos.

En los minutos iniciales del encuentro República se distanció en el tanteador por 17 a 6. Se recuperó Kimberley y descontó la ventaja hasta colocarse 17 a 15 a favor del ganador. Tanto a tanto se jugaron los minutos siguientes, pero sobre a finalización de la primera parte se distanció nuevamente República ganando la etapa por 32 a 27.

En la segunda mitad del encuentro los visitantes impusieron su mayor capacidad y consiguieron un triunfo ampliamente merecido ante un rival que en ningún momento jugó con la decisión y la garra que era característica en los conjuntos kimberleños.

República: Martorina 2, Magni 31, Rodríguez 11, Corzi 12, Malato 0 y Baragiola 4.

Kimberley: Arteaga 11, Casañas 8, Quiroga 12, Bevegne 5, Candioti 11, Mellit 0, P. Medina 0 y Perini 5.

Reunión de jueces

Mañana a las 10 en la cancha del Club Escalante volverán a reunirse los árbitros asociados a fin de considerar diversos asuntos de importancia para la organización. Se encarece a los jueces puntual asistencia.

Reorganizan en Colón

La comisión directiva del Club A. Colón a encomendado al Sr. Carlos Fernández Rudi la misión de reorganizar la subcomisión de básquetbol de la mencionada entidad. Como colaborador se desempeñará el Sr. José María Veloso.

Práctica que termina mal

BUENOS AIRES, (C). — Un espectáculo vergonzoso se registró en la víspera en el gimnasio de River Plate en ocasión de realizarse el partido de práctica del seleccionado nacional de básquetbol con el equipo norteamericano New York Nationals. Vergonzoso, como condenable y lamentable. El conjunto norteamericano, que acompaña en su gira al Globetrotters, se había prestado a efectuar ese encuentro de práctica con el solo propósito de colaborar en la preparación del equipo argentino. El cotejo se jugó casi a puertas cerradas, pues escasas personas — más chiquilines que mayores — asistieron al encuentro.

El primer tiempo se desarrolló normalmente, pero se puso en evidencia el afán de triunfo de los argentinos, cosa que se refirmó en la segunda etapa, en la que se produjeron muchas fricciones y hasta hubo jugadas malintencionadas y puños amenazantes. El clima de violencia se fue así creando hasta derivar en un episodio ingrato. Cuando todo aconsejaba el cambio de Schime, que se había mostrado excesivamente brusco en sus intervenciones, este jugador siguió actuando. Lo mismo ocurrió con el norteamericano Ellis, que "no se quedó atrás" en brusquedades. A los 12 minutos establecidos para el segundo tiempo, se le agregó un minuto más y fue, precisamente, en esos sesenta segundos, que ocurrió lo que se estaba previendo. Bajo el aro argentino se produjo un amontonamiento de jugadores, observándose en seguida que J. Gray se avalanzó sobre Barreneche y le asestaba un golpe de puños, al reaccionar por un foul cometido contra él por ese jugador argentino y Schime. Hubo invasión de campo, escena de pugilatos, gritos, amenazas, etc., y los jugadores norteamericanos se retiraron poco después cuando el marcador favorecía a los argentinos por 30 a 20.

Los equipos y scores fueron los siguientes:

Seleccionado Argentino (30): Peralta (14), Schime (2), Vassino (8), Barreneche (4) y Fagnani (2).

New York National (20): Feinstein (2), [illegible] (2), Ellis (6), Gray (4), Mitarl, Lennos (2), Corey y Quiggle (4).

El santafesino Peralta fue el más alto valor de su equipo. El cotejo se jugó en las últimas horas de la tarde, y a las 22 volvió a realizar otro partido de práctica el seleccionado argentino, formado por Parizzia, Tozzi, Fernández, Borda y Nano. En este encuentro no se llevó tanteador.

Hip. de San Isidro

1a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. TATIN, 56 ks.; al cuidado de A. Carabajal; 2o. Edmundo, 56; 3o. Lucky, 56; 4o. Valiant 56. No corrió: Artanchie Sports: del 1o. $ 4.80; de la dupla, 22.40. Ganada por 2 cpos. Tpo.: 1'46"2/5. Jockey: Bustos.

2a. CARRERA (1.800 Mts.)

1o BRESCIA, 56 1/2 ks.; al cuidado de A. Salvatti; 2o. Nusha, 57; 3o. Brown Eyes, 52 1/2; 4o. La Machy. No corrió: Fémina. Sports: del 1o. $ 2.80; de la dupla, $ 4.20. Ganada por 2 1/2 cpo. Tpo.: 1'36"2/5. Jockey: Caballero.

3a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. EDICTORA, 56 ks.; al cuidado de J. Martini; 2o. Mita, 56; 3o. Sotoboche, 56; 4o. Mozaiha, 56. No corrieron: Vincha Azul, Incompatible, Clonaves, Apandando y Jarana. Sports: del 1o. $ 16.30 y 3.30; del 2o. $ 2.10 y del 3o. $ 7.40. Ganada por un cpo. Tpo.: 1'37" Jockey: Calvette.

4a. CARRERA (1.800 Mts.)

1o. ESMERADO 53 (con Parejito); al cuidado de M. A. Escagües; 2o. Chispeadito, 53; 3o. Parejito, 57; 4o. Francesito, 57. No corrieron: Derivada, Flecha de Oro, Regio, Protector. Sports: del 1o. $ 28.30 y 6.20; del 2o. pesos 2.80 y del 3o. $ 25.30. Ganada por 4 cpos. Tpo.: 50"2/5. Jockey: H. Artigas.

5a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. CIELO AZUL, 57 ks.; al cuidado de Luis C. Salati; 2o. The Drone, 57; 3o. Guido, 57; 4o. Atolón, 55. No corrieron: Rosonil, Bienhecho, Carpincho, Abordaje y Cristalino. Sports: del 1o. $ 6.90 y 2.70; del 2o. $ 3.30 y del 3o. $ 3.50. Ganada por un [illegible]. Tpo.: 1'37". Jockey: A. Pérez.

6a. CARRERA (1.000 Mts.)

1o. PALAN PALAN, 57 1/2; al cuidado de M. [illegible]; 2o. [illegible], 53 1/2; 3o. [illegible], 56. No corrió: Samarani. Sports: del 1o. $ 6.30; de la dupla, $ 8 con 90. Ganada por 3 cpos. Tpo.: 57"4/5. Jockey: G. Pérez.

7a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. RACHEL, 53 ks.; al cuidado de I. A. Rolón; 2o. Tambera, 51; 3o. Uruguayana, 53; 4o. Miss Linda, 56. No corrieron: Traca, Prensa Libre, Palmas y Esclava. Sports: del 1o. $ 7.80 y 2.70; del 2o. $ 2.70 y del 3o. $ 3.80. Ganada por un cuerpo. Tpo.: 58". Jockey: Tárrago.

(Más deporte en Pág. 6)

Una reunión interesante será la que mañana tendrá por escenario el circo de Las Flores

UNA RISA — BONITO — CAMPOBERG

Siete pruebas integran el programa hípico del año —2ª reunión— que se disputará mañana en el circo de Las Flores; dos de ellas de mestizos y cinco oficiales que cuentan con el atractivo de una "apuesta triple", en cuyo pozo existen ya once mil y pico de pesos provenientes de la reunión anterior, en la que ningún aficionado tuvo la suerte de dar con el caballo ganador. Aquella suma, aumentada con las nuevas apuestas que se originen mañana, corresponderá a quienes acierten los premios "Penacho" 4ª carrera, "Trucha" 5ª y "Toisón" 7ª.

* * *

En la primera de mestizos que tendrá un recorrido de 400 metros y se largará a las 14.45 parece que se van a sacar chispas Amnistía, que en gran carrera se clasificó 2ª de Luisito el domingo a 2½ cpos. en 23" pista sorda, y Yacareza a 4½ cpos. en la misma prueba y anteriormente 2ª de El Mago. Puede terciar con éxito Camaleona, que en la última reunión del año escoltó desde el tercer puesto a 3/4 cpos. a El Mago en 26" 1/5 pista sorda.

* * *

Sobre un recorrido de 525 metros se disputará la de 2ª hora, donde las "chances" se encuentran tan equilibradas entre la mayoría de los participantes que el aficionado se encontrará en figurillas para dar con el ganador. Deval, en su última presentación en esta, superó por 3 cuerpos a Gesualdo en 31", luego corrió con variado éxito en el Independencia; Ramoncito se impuso por ½ cpo. a Licenciada en 24"3/5. En igual tiempo y distancia se impusieron: Codillo a Puede Ser por 3½ cpos.; y Sierra Morada a Carosero por 2½; a su vez Doña Delia le ganó por ½ cpo. a Abrojito en 25" p. pesada. Y si como ello fuera poco, J. Giménez, el patrón de las estadísticas de mestizos, presentará con todos los aires de una ganadora, a Malsa, una descalificada hija de Rembrandt y Abejilla, que a juzgar por lo hecho en el Independencia, es capaz de dejar a los anteriores en el camino.

* * *

Seis caballos de 3 años y más edad, ganadores de dos carreras medirán sus fuerzas a través de los 1.300 mts. que tiene por recorrido el premio "Almenara". Bonito, el Picasso y Bostoniana que cuida Don A. Domingo y que en su más reciente presentación escoltara a Hellada en 1'40" para los 1.600 mts.; Gladful por su reciente 2º de Primus en 1'15" pista sorda y Kissme, que hizo sus primeras armas en Las Flores superando a E. Polar por 1/2 cpo. en 1'28"3/5, asoman como los más serios candidatos al triunfo. Busquita, con cuyo reciente 3º de Primus no quedaron muy conformes en su stud y Campoberg, cuyo fracaso en la carrera ganada por Hellada no debe tenerse en cuenta si nos atenemos a sus trabajos de pista, pueden a poco que los favorezca el desarrollo de la prueba, alzarse con los 20.000 de premio, abonando un sport como para jugar gratis toda la tarde.

* * *

Con nueve ratificados de 4 años y más edad cuenta el premio "Penacho" y a cual de ellos parece más flojo. Aguatá, 3ª a 2¼ cpo. de Gladful en 1'22"1/5; Hachazo, 4º a escasos cuatro cuerpos en la misma oportunidad; Sombra Azul, con vanas incursiones por el Independencia y 3ª a 6 cpos. del cotincho Nabucodonosor, y Choque, que antes de su rotundo fracaso en la prueba ganada por el pupilo de Serrano se había impuesto a Minero y otros en 1'9"3/5, para esta misma distancia, cuentan en los papeles con las mayores probabilidades de éxito. Sin embargo es tan ordinaria la carrera, que nada nos extrañaría que fuera uno de los N. P. quien diera el primer golpe de la "triple" para cuyo comienzo se ha fijado esta prueba.

* * *

Los de 3 años perdedores medirán sus fuerzas a través de los 1.100 metros que tiene por recorrido el premio "Trucha". Entre Pic Nic, reciente 2ª de Wolfranita; Meloch, 3ª de Coartada el domingo pasado y con contrato, según parece, para ganarse la avena desde los puestos secundarios del marcador, y Solobar por su reciente 4º de Hurtado, parece que se va a resolver el asunto. Aunque parece tan flojo como la hija de Malvolio, nosotros nos vamos a quedar con Pic Nic ya que la carrera tiene 200 metros menos que aquella en que fuera vencido por la pupila de Barroso. Meloch, sigue siendo la enemiga obligada en esta compañía y Solobar que en su última presentación fue jugado discretamente, puede resultar el más indicado a sorprender con discreto sport. Otro lance lindo es Interventora con 1' 9" y chirolas de corrida la semana anterior y una pasada en 600 mts. ayer, en la que empleó con I. Bezzolo 38"2/5.

* * *

Mimuñeca, crédito de Don Antonio Domingo; Una Risa, la pupila de Ayala; Cartucho y Primus, han de protagonizar una interesante lucha en la prueba de 6ª hora que tendrá 1.400 mts. de recorrido. La hija de Milodón que defiende los colores del "Itacuá" nos dice con sus trabajos de pista que se ha recuperado del traspié que sufrió a manos de Barbalim; ello unido al gran concepto que siempre hemos tenido de la torda y el hecho de que Lindo hará fuerza con ella, nos mueve a preferirla para la defensa de nuestro voto. Su más seria enemiga creemos que debe ser Una Risa por su último y fácil triunfo a expensas de Campoberg y otros en 1'21" y quintos. Ambas deberán cuidarse mucho de Cartucho que viene de superar a Lindo por 1/2 pzo. en 1'27"3/5 y Primus, que el domingo galopó a Gladful y otros que le salieron al paso, en 1'15" clavados pista sorda. Un lance de proporciones, La Señora, que tres reuniones atrás fue vencida por Quinato en el gran tiempo de 1'26"2/5, dejando tras suyo a Lucas Díaz, Don Rodo, Invencible y Miedito.

* * *

Nueve mayores de 3 años se han dado cita en la condicional de última hora, que se disputará sobre la milla. Premiso que corriendo un poco a destajo y con una atropellada tardía, escoltó desde el tercer puesto a Krause a solo 1 3/4 cuerpos en 1'20"1/5 en la última reunión del año, tiene aquí una bonita oportunidad para desquitar a sus parciales a poco que lo traigan más en carrera para hacer valer arriba su atropellada; Playero, que en la misma oportunidad logró el 4º puesto en el marcador con tropiezos, es el más indicado a obligar a emplearse a fondo al pupilo de Don Evaristo Almirón. Parece recuperado el hijo de Cauca y Playa Chica y si bien su pase de ayer en 43" clavados con la monta de Colman no fue de los mejores, puede considerarse buena frente a estos adversarios; Portal, que ha vuelto a las manos de Bianchi y que solo cargará 49½ kilos, puede acordarse de su triunfo frente a Chapul y El Laurel y en tal caso la apuesta triple que promete resultar de las más gorditas, puede pasar a manos de los seguidores del hijo de Bubalcó y Peonza.

Hipódromo de Las Flores

Competidores, montas, kilos, performances y última boleteada de los anotados en la reunión de mañana

1ª CARRERA — PREMIO "MOLUCAS" — 400 METROS — A LAS 14.45
En esta carrera comienza la apuesta doble

4 últ. Perf.	Caballo	Kl.	Jockey	Últ. performance	Caballo ganó o 2o.		Tiempo	P.	Btos.
3 — — —	1 Amnistía	60	H. Torres	2ª a 2 1/2 cpo. 60	Luisito 60	4 1 9	23"	S	2.726
3 0 3 0	2 Camaleona	60	A. Mirón	3ª a 3/4 cpos. 60	El Mago 60	28 12 8	25"1/5	S	3.120
0 — — —	3 Coblleto	60	N. Zapata	N.P. a vs. cpos. 60	El Mago 60	28 12 8	25"1/5	N	671
Debuta	4 Gringo	60	X. X.						
0 0 0 3	5 Lobito	60	H. Rubio	N.P. a vs. cpos. 60	Salvaje 60	21 9 8	19"2/5	N	399
Debuta	6 La Perezosa	60	Kaltermatter						
0 0 4 —	7 Olvido	60	E. Adjad	N.P. a vs. cpos. 60	Abrojito 60	21 11 8	19"	P	2.061
0 — — —	8 Urraca	60	X. X.	N.P. a vs. cpos. 60	Facundo 60	14 12 8	24"2/5	S	651
3 2 3 0	9 Yacareza	60	E. Perciel	3ª a 4 1/2 cpos. 60	Luisito 60	4 1 9	23"	S	3.139

Candidato: YACAREZA (9) — Enemigo: AMNISTIA (1) — Sport: CAMALEONA (2)

2ª CARRERA — PREMIO "MATASIETE" — 525 METROS — A LAS 15.20
En esta carrera se complementa la apuesta doble

4 últ. Perf.	Caballo	Kl.	Jockey	Últ. performance	Caballo ganó o 2o.		Tiempo	P.	Btos.
1 4 2 1	1 Deval	62	F. Coria	1º por 3 cpos. 60	Gesualdo 60	24 8 8	31"	P	5.198
Debuta	2 Malsa	62	E. Adjad						
1 2 3 4	3 Ramoncito	62	E. Perciel	1º por 1/2 cpo. 60	Licenc'da 60	21 12 8	24"2/5	N	3.214
1 4 3 2	4 Codillo	60	Ernesto Adjad	1º por 3 1/2 cpos. 60	Puede Ser 60	14 12 8	24"3/5	S	4.625
1 5 4 —	5 Doña Delia	60	H. Rubio	1º por 2 1/2 cpos. 60	Abrojito 60	7 12 8	25"	P	617
2 2 2 0	6 Licenciada	60	A. Mirón	2ª a 1/2 cpo. 60	Ramoncito 60	21 12 8	24"3/5	N	2.559
1 — — —	7 Sierra Morada	60	E. R. Staiger	1º por 1/2 cpo. 60	Carosero 60	4 1 9	24"3/5	S	6.714

Candidato: SIERRA MORADA (7) — Enemigo: RAMONCITO (3) — Sport: LICENCIADA (4)

3ª CARRERA — PREMIO "ALMENARA" — 1.300 METROS — A LAS 15.55

4 últ. Perf.	Caballo	Kl.	Padre Madre	Jockey	Últ. performance	Caballo ganó o 2o.		Tiempo	P.	Btos.
2 1 0 1	1 Bonito	5 55	Picasso-Bostoniana	N. T. Paiz	2 a 1 1/2 cpos. 53	Hellada 50	28 12 8	1'40"	N	3.572
4 3 1 2	2 Campoberg	3 57	Campoamor-Ber'ta	R. Francia	4ª a vs. cpos. 55	Hellada 50	28 12 8	1'40"	N	2.686
1 — — —	3 Kiss me	3 57	Cromwell-Keka	R. Rivero	1º por 1/2 cpo. 56	E. Polar 53	28 12 8	1'28"3/5	N	3.865
0 2 0 1	4 (Extático	6 54	Expreso-Leña	N. Asito	N.P. a vs. cpos. 53	Cartucho 55	28 12 8	1'27"3/5	N	1.837
2 1 4 1	5 (Busquita	4 52	Gustan-Bebona	I. Moncada	3ª a 5 1/2 cpos. 54	Primus 58	4 1 9	1'15"	S	11.392
2 1 2 0	6 Gladful	7 53	Biguá-G. Case	A. Sánchez	2ª a 3 1/2 cpos. 55	Primus 55	4 1 9	1'15"	S	3.898

Candidato: BONITO (1) — Enemigo: GLADFUL (6) — Sport: KISS ME (3)

4ª CARRERA — PREMIO "PENACHO" — 1.100 METROS — A LAS 16.40
En esta carrera comienza la apuesta triple

4 últ. Perf.	Caballo	Kl.	Padre Madre	Jockey	Últ. performance	Caballo ganó o 2o.		Tiempo	P.	Btos.
4 0 1 —	1 Hachazo	4 57	P. Post-Homogénea	P. Colman	4ª a 4 cpos. 57	Gladful 55	28 12 8	1'22"1/5	N	7.765
Debuta	2 Terreno	4 57	Rezo-Teska	Flematti						
2 3 2 0	3 Aguatá	4 55	Injurioso-Sugar	R. Rivero	3ª a 2 1/4 cpos. 56	Gladful 55	28 12 8	1'22"1/5	N	1.881
0 0 0 1	4 Hamilla	4 54	Hackle-Corosita	N. Asito	N.P. a vs. cpos. 54	Rajante 57	7 10 8	1'15"1/5	N	3.471
3 0 0 4	5 S. Azul	4 54	H. Walre-S.Negra	H. Durán	3 a 6 cpos. 54	Nabuc'sor 51	20 11 8	1'23"3/5	P	945
0 1 4 —	6 Choque	6 53	Chivalry-Tortuela	I. Bezzolo	N.P. a vs. cpos. 55	Gladful 55	28 12 8	1'22"1/5	N	4.620
0 0 — —	7 D. David	6 53	Tropezón-Jerriante	X. X.	N.P. a vs. cpos. 55	Gladful 55	28 12 8	1'22"1/5	N	1.795
0 — — —	8 La Peineta	5 52	Lolo-Peinada	J. J. Ballares	N.P. a vs. cpos. 54	Gladful 55	28 12 8	1'22"1/5	N	2.071
0 — — —	9 Jornalera	6 50	Bulldozer-Jornea	R. Barrios	N.P. a vs. cpos. 52	Gladful 55	28 12 8	1'22"1/5	N	1.498

Candidato: CHOQUE (6) — Enemigo: AGUATA (3) — Sport: LA PEINETA (8)

5ª CARRERA — PREMIO "TRUCHA" — 1.100 METROS — A LAS 17.25
En esta carrera continúa la apuesta triple

4 últ. Perf.	Caballo	Kl.	Padre Madre	Jockey	Últ. performance	Caballo ganó o 2o.		Tiempo	P.	Btos.
Debuta	1 Desvarío	3 56	Quetzalcoatl-Dori	C. González						
0 0 4 —	2 Caserito	3 56	Dan'lito-Gerusting	H. Durán	N.P. a vs. cpos. 56	Wolfranita 55	28 12 8	1'23"	N	1.857
2 — — —	3 Pic Nic	3 54	E. Peter-Klincella	C. de la Mata	2ª a 1 cpo. 56	Wolfranita 55	28 12 8	1'23"	N	16.593
Debuta	4 Quebr'chito	1 56	Picasso-Quer'dona	duguez						
0 — — —	5 Sátiro	3 56	Pan-Mish	E. Perciel	N.P. a vs. cpos. 56	Wolfranita 55	28 12 8	1'23"	N	2.904
4 3 0 0	6 Solobar	3 56	French-Ballerina	J. J. Ballares	4ª a vs. cpos. 56	Hurtado 56	21 12 8	1'18"1/5	N	3.514
0 0 4 0	7 Int'ventora	3 55	Estímulo-Jamila	I. Bezzolo	N.P. a vs. cpos. 56	Talita 56	5 10 8	1'10"1/5	N	1.560
3 2 3 2	8 Meloch	3 54	Malv'llo-P. Blancas	L. Balbuena	3ª a 2 1/4 cpos. 56	Coartada 56	4 1 9	1'13"2/5	S	6.455

Candidato: PIC NIC (3) — Enemigo: MELOCH (8) — Sport: SOLOBAR (6)

6ª CARRERA — PREMIO "FANFARRON" — 1.400 METROS — A LAS 18.15

4 últ. Perf.	Caballo	Kl.	Padre Madre	Jockey	Últ. performance	Caballo ganó o 2o.		Tiempo	P.	Btos.
4 1 1 3	1 (Mimuñeca	3 54	Milodón-Mustafa	N. T. Paiz	4ª a vs. cpos. 51	Barbalim 48	14 12 8	2' 5"	S	31.290
2 2 2 1	2 (Lindo	4 51	Chaperi-La Mayada	Barrios (dud.)	2ª a 1/2 pzo. 57	Cartucho 55	28 12 8	1'27"2/5	N	11.742
5 5 1 2	3)Miraflores	6 53	Pernod-Mirlona	L. Balbuena	3ª a vs. cpos. 55	Editer 55	24 8 8	1'13"1/2	P	9.727
1 4 0 1	4 (Primus	5 50	Phidias-Mascada	A. Sánchez	1º por 3 1/2 cpos. 55	Gladful 55	4 1 9	1'15"	S	15.833
1 2 4 2	5 Cartucho	4 53	Chajarí-Chacha	C. de la Mata	1º por 1/2 pzo. 55	Lindo 57	28 12 8	1'27"3/5	N	11.341
2 2 2 1	6 La Señora	4 52	Minuet-Mor'danga	M. Chiappara	2ª a 3 cpos. 48	Quinato 55	21 12 8	1'26"2/5	N	3.023
1 2 1 3	7 Una Risa	5 51	Ximeno-Apacible	X. X.	1º por vs. cpos. 56	Campoberg 56	12 10 8	1'21"3/5	N	8.379
Reaprisa	8 Malasaña	6 47	Mazzar-Matina	A. Asito						

Candidato: MIMUÑECA y Cía. (1-4) — Enemigo: UNA RISA (7) — Sport: CARTUCHO (5)

7ª CARRERA — PREMIO "TOISON" — 1.600 METROS — A LAS 18.55
En esta carrera termina la apuesta triple

4 últ. Perf.	Caballo	Kl.	Padre Madre	Jockey	Últ. performance	Caballo ganó o 2o.		Tiempo	P.	Btos.
5 3 9 5	1 D. Modito	5 62	Frontón-Curiosa	L. Balbuena	N.P. a vs. cpos. 51	Krause 53	28 12 8	1'20"1/5	N	7.949
4 7 6 1	2 Playero	5 62	Cauca-P. Chica	P. Colman	4ª a 4 cpos. 47	Krause 53	28 12 8	1'20"1/5	N	5.951
1 4 2 0	3 Wayana	7 56 1/2	Yatagán-Wake	Almirón	1º por 1/2 cpo. 50	Sortilegio 55	6 7 8	1' 7"4/5	N	2.417
1 3 2 8	4 Premiso	4 51 1/2	Pregón-Brigola	A. Sánchez	3ª a 1 1/4 cpo. 52	Krause 55	28 12 8	1'20"1/5	N	12.527
2 4 6 3	5 Bardán	4 50	Dan'lito-Baraunda	M. Chiappara	3ª a 4 1/2 cpos. 52	Ventolero 54	7 9 8	1'14"2/5	N	9.332
Reaprisa	6 Direct'rio	11 49 1/2	H. Tatua-F. a Main	X. X.						
4 — — —	7 Mor'es II	6 49 1/2	Arrow-Favia	N. Asito	4ª a vs. cpos. 48	Krause 51	2 11 8	1'14"	N	8.904
4 1 5 0	8 Portal	6 49 1/2	Bubalcó-Peonza	H. Durán	N.P. a vs. cpos. 57	Barbalim 48	14 12 8	2' 5"	S	14.866
6 3 7 1	9 R. Hood	6 48 1/2	Elisatre-Rosetta	Giménez	N.P. a vs. cpos. 59	Krause 51	2 11 8	1'14"	N	2.187

Candidato: PREMISO (4) — Enemigo: PLAYERO (2) — Sport: PORTAL (8)